

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 350<sup>a</sup>, EXTRAORDINARIA

Sesión 56<sup>a</sup>, en miércoles 12 de mayo de 2004

Especial

(De 12:19 a 14:16)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	
III. CUENTA.....	

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

Homenaje al Padre Alberto Hurtado, a sus ideales y a sus obras de bien público (se rinde).....

*A n e x o*

**DOCUMENTO:**

Informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización recaído en el proyecto que crea la comuna de Alto Biobío (3342-06).....

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Aburto Ochoa, Marcos  
--Arancibia Reyes, Jorge  
--Boeninger Kausel, Edgardo  
--Bombal Otaegui, Carlos  
--Canessa Robert, Julio  
--Cantero Ojeda, Carlos  
--Cariola Barroilhet, Marco  
--Chadwick Piñera, Andrés  
--Coloma Correa, Juan Antonio  
--Cordero Rusque, Fernando  
--Fernández Fernández, Sergio  
--Foxley Rioseco, Alejandro  
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen  
--García Ruminot, José  
--Gazmuri Mujica, Jaime  
--Horvath Kiss, Antonio  
--Larraín Fernández, Hernán  
--Lavandero Illanes, Jorge  
--Martínez Busch, Jorge  
--Matthei Fornet, Evelyn  
--Moreno Rojas, Rafael  
--Muñoz Barra, Roberto  
--Naranjo Ortiz, Jaime  
--Novoa Vásquez, Jovino  
--Núñez Muñoz, Ricardo  
--Ominami Pascual, Carlos  
--Orpis Bouchón, Jaime  
--Parra Muñoz, Augusto  
--Prokurica Prokurica, Baldo  
--Ríos Santander, Mario  
--Romero Pizarro, Sergio  
--Ruiz De Giorgio, José  
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
--Sabag Castillo, Hosain  
--Silva Cimma, Enrique  
--Stange Oelckers, Rodolfo  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Vega Hidalgo, Ramón  
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio  
--Zaldívar Larraín, Adolfo  
--Zurita Camps, Enrique

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor Sergio Sepúlveda Gumucio.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

**--Se abrió la sesión a las 12:19, en presencia de 29 señores Senadores.**

El señor LARRAÍN (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## III. CUENTA

El señor LARRAÍN (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor SEPÚLVEDA (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

### Mensajes

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante los cuales retira la urgencia que hiciera presente para el despacho de los proyectos de ley que se indican;

1.- El que establece las bases para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego y salas de bingo (Boletín N° 2.361-23), y

2.- El que autoriza a la Empresa Nacional de Minería para transferir a la Empresa Corporación Nacional del Cobre de Chile la Fundición y Refinería Las Ventanas (Boletín N° 3.298-08).

**--Quedan retiradas las urgencias, y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

### Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Carta Fundamental, comunica su ausencia del territorio nacional entre los días 13 y 14 de mayo del presente año,

ambas fechas inclusive, en visita de Estado, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Agrega que, durante su ausencia, lo subrogará, con el título de Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior, don José Miguel Insulza Salinas.

**--Se toma conocimiento.**

Del señor Presidente del Consejo de Defensa del Estado subrogante, mediante el cual se refiere a actuaciones de dicho organismo a su cargo en proceso penal que indica.

**--Queda a disposición de los señores Senadores.**

Del señor Director de Presupuestos, mediante el cual y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Administración Financiera del Estado, remite los Balances de Gestión Integral de los órganos y servicios públicos regidos por el Título II de la ley N° 18.573.

**--Pasa a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.**

Informes

De la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea la comuna de Alto Biobío, en la Región del Biobío, con urgencia calificada de “suma” (Boletín N° 3.342-06). **(Véase el documento en los Anexos)**

Dos de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, recaídos en las solicitudes de rehabilitación de ciudadanía de doña

Marisol Isabel Arriagada Araya y don Julio Federico Vásquez Pacheco (Boletines N° s S 706-04 y S 690-04).

**--Quedan para tabla de Fácil Despacho.**

El señor LARRAÍN (Presidente).- Terminada la Cuenta.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

##### **HOMENAJE AL PADRE ALBERTO HURTADO, A SUS IDEALES**

##### **Y A SUS OBRAS DE BIEN PÚBLICO**

El señor LARRAÍN (Presidente).- Nos encontramos hoy reunidos en sesión especial del Senado para rendir homenaje en memoria del Padre Alberto Hurtado, a los ideales por los que luchó y a sus obras de bien público.

Queremos saludar en esta oportunidad la presencia de importantes personalidades en las tribunas: los Obispos Eméritos don Carlos Camus y don Carlos González; el Obispo Auxiliar de Valparaíso, don Santiago Silva; el Capellán del Hogar de Cristo por muchos años, Padre Renato Poblete; el Provincial de la Orden Compañía de Jesús, Padre Guillermo Baranda; el Director del INFOCAP y de “Un Techo para Chile”, el Padre Felipe Berríos; el Director Social del Hogar de Cristo, don Benito Baranda; el Rector de la Universidad Alberto Hurtado, Padre Fernando Montes, y muchas religiosas y sacerdotes –lamentablemente, no los puedo nombrar a todos-, entre ellos el Padre Gonzalo Arroyo; en fin, caras conocidas por todos nosotros. También nos acompaña una delegación del Hogar de Cristo de la Quinta Región.

Señoras y señores:

Constituye un inmenso honor presidir esta sesión especial, convocada para homenajear a uno de los hijos ilustres de nuestra tierra: el Padre Alberto Hurtado.

Estudiante de Derecho de la Universidad Católica, sacerdote, educador, promotor de obras sociales, intelectual: son algunas de las muchas facetas de este gran hombre, beatificado el 16 de octubre de 1994 por Su Santidad el Papa Juan Pablo II y cuya canonización se encuentra ya muy cercana.

Es precisamente sobre algunas de esas facetas de su extraordinaria personalidad y de su notable obra en las que centraré estas breves palabras de homenaje.

### **I. Dimensión Espiritual**

Al Padre Alberto Hurtado se le conoce principalmente por sus obras sociales. Sin embargo, mientras más se le estudia, más se advierte la enorme diversidad de su legado y por el cual es menos conocido.

Entre esas facetas, sin duda, una de las más importantes es la espiritual, dimensión del Padre Alberto Hurtado que tal vez se encuentre más olvidada ante los ojos de la opinión pública.

Pocos se preguntan: ¿Qué sería eso que lo movía con tanta fuerza para hacer tanto? ¿Qué se preguntaba el Padre Alberto Hurtado al despertar cada mañana y ver el desafío que le tocaba acometer ese día? ¿Qué misterio escondían sus palabras para determinar que su mensaje echara raíces en el corazón de tantos chilenos?

Se me ocurre sólo una respuesta: su profunda vida interior. En ella encontraremos “la clave”, “el secreto” de su fortaleza y determinación: una vida interior fundada en una relación con el Ser Supremo estrecha y filial, en la que supo ser, además, un fiel discípulo de San Ignacio de Loyola.

Era esa dimensión espiritual la que lo llamaba a exclamar en una de sus meditaciones: “Soy con frecuencia como una roca golpeada por todos lados por las olas que suben. No queda más escapada que por arriba. Durante una hora, durante un día, dejo que las olas azoten la roca; no miro el horizonte, sólo miro hacia arriba, hacia Dios. ¡Oh bendita vida activa, toda consagrada a mi Dios, toda entregada a los hombres, y cuyo exceso mismo me conduce para encontrarme a dirigirme hacia Dios! Él es la sola salida posible en mis preocupaciones, mi único refugio.”.

De sus palabras se infiere que su centro, su norte, su único refugio, fue siempre el Todopoderoso, del cual se sentía un hijo querido, protegido por ese Padre cariñoso y amable, para el cual sólo anhelaba vivir.

## **2. Dimensión Formativa.**

El Padre Alberto Hurtado también pensaba en las personas y entendía que para que pudieran alcanzar su plenitud era esencial una buena y oportuna formación. Por eso, la educación y, en particular, la misión formativa de la juventud fueron los pilares de su apostolado cristiano, intentando inculcar en los jóvenes de su época los principios de la fe y de compromiso con el prójimo, labor en la cual alcanzó un éxito impresionante.

Su especial sensibilidad se funda en el conocimiento certero que el Padre Hurtado tenía de la juventud, de sus aspiraciones, de sus anhelos, de sus ansiedades. Sabía descubrir en el alma de aquellos jóvenes que lo buscaban las inquietudes más profundas de su ser, mostrándoles caminos de entrega y de servicio que lograban cristalizar esas nobles aspiraciones juveniles en hechos concretos. Para ellos supo ser, quizás como nadie, un ejemplo a seguir espiritual y humanamente, siendo capaz de movilizarlos a luchar por ideales nobles, por proyectos de vida con sentido, forjando en los mismos virtudes y responsabilidades ante el mundo y la sociedad en que vivieron.

Éste es un aspecto del cual hoy necesitamos aprender, especialmente quienes participamos en la vida pública, cuando vemos que el descontento juvenil crece, cuando apreciamos la falta de un mayor compromiso social por parte de muchos jóvenes que se harán cargo en el futuro de nuestra sociedad. Sentimos la ausencia de líderes como él, y apreciamos en nuestra propia experiencia las dificultades de motivar a aquéllos en el servicio a los demás.

A la luz de tal testimonio, debemos preguntarnos qué mensaje, qué proyecto de vida estamos entregando a las nuevas generaciones de nuestro país. Y tal vez al responder estas interrogantes descubramos que en nuestra labor parlamentaria no estamos entregando señales y modelos de vida que reflejen el verdadero sentido de la actividad pública, ni que ésta sirva suficientemente para motivar a la juventud en ese compromiso.

### **3. Dimensión Intelectual.**

El Padre Alberto Hurtado, por otra parte, no era sólo un hombre de acción y oración. También destacó en muchas áreas del plano intelectual. De ellas, sólo me referiré a la que fuera específicamente su influencia en el conocimiento y difusión del pensamiento social cristiano.

En este campo fue, sin duda, uno de los grandes impulsores de las enseñanzas contenidas en las encíclicas sociales, inculcando estas ideas a los jóvenes a través de su participación en la Acción Católica, desde 1941, cuando es nombrado Asesor Diocesano de la misma.

Fue asimismo inquietud suya la de plasmar en la intelectualidad de esa época los principios que inspiraban la acción de la Iglesia. Quizás su esfuerzo más señero en esta dimensión fue la fundación, en 1951, de la revista “Mensaje”, impulsado por la necesidad de ejercer un apostolado, una influencia en el mundo del pensamiento, con el fin de abrir caminos y orientar el actuar de los católicos ante la realidad contemporánea. En octubre de ese año apareció el primer número de la revista, que en su editorial explicaba el sentido de su nombre, señalando que se debía -y lo cito- “al Mensaje que el Hijo de Dios trajo del cielo a la tierra y cuyas resonancias nuestra revista desea prolongar y aplicar a nuestra patria chilena y a nuestros atormentados tiempos”.

Más todavía, quiero recalcar una idea del Padre Hurtado, central en el ámbito intelectual cristiano, que es su convicción de que el pensamiento social cristiano no debía entenderse como el monopolio de una colectividad política determinada, como la necesidad de formar “el partido confesional”, algo propio de la época, sino que se abría como un ideal para todos los hombres de buena voluntad, según su propia libertad y opción política. Una visión contradictoria con su tiempo,

pero coherente con el verdadero sentido de la Doctrina Social de la Iglesia, que no es excluyente en la aplicación concreta de tales principios.

#### **4. Dimensión Social.**

No puedo terminar estas palabras sin mencionar la faceta más conocida del Padre Alberto Hurtado: su dimensión social, donde destacan la fundación de la “Acción Sindical y Económica Chilena” (ASICH), con el fin de ofrecer una vía alternativa a los obreros, centrada en las enseñanzas de la Iglesia con miras a defender la dignidad del trabajo humano por sobre cualquier consigna ideológica.

Así, también, en la fidelidad a su ideal del hombre “servidor” encontramos la fundación de una de las obras más importantes que el Padre Hurtado nos dejara como herencia y que se proyecta cada día con fuerza: el Hogar de Cristo, institución que ha dado un servicio inestimable por largos años a los más necesitados de nuestro país y cuyo ejemplo ha servido para mantener vivo un sentimiento de solidaridad, no sólo en Chile, sino también en el extranjero.

Esta gran obra, según la propia idea del Padre Alberto Hurtado, buscaba no sólo hacer un acto de caridad con los demás, con los más necesitados en particular -algo que tiene ya valor en sí mismo-, sino que de igual modo procuraba ayudar a que éstos recobrasen su dignidad, con el fin de que pudieran construir sus propias herramientas para insertarse plenamente en la sociedad, por lo que su objetivo no era ni es meramente asistencial, pues procura generar un compromiso total con la persona de los más necesitados.

Al respecto, y sobre los fines del Hogar de Cristo, el propio Padre Hurtado señalaba: “Una de las primeras cualidades que hay que devolver a nuestros

indigentes es la conciencia de su valor de personas, de su dignidad de ciudadanos, más aún, de hijos de Dios”.

La labor realizada por el Hogar de Cristo es, tal vez, la manifestación más concreta y visible de la propia entrega y donación a Dios que hiciera el Padre Hurtado de su vida, expresada en el servicio a sus hermanos más necesitados, constituyendo un testimonio tanto para cristianos como para no cristianos, del respeto que nos debemos entre los hombres.

## **5. Conclusión.**

El Padre Alberto Hurtado fue un hombre santo, e igualmente, una persona de buena voluntad, un ser ejemplar que es modelo de vida para los católicos y para todos los chilenos.

El mejor testimonio y resumen de su vida lo entregó quizás al morir, luego de una larga y dolorosa enfermedad. En aquel trance, el Padre Alberto Hurtado supo coronar una vida plagada de méritos con una actitud de fe y confianza ante la incertidumbre de ese momento.

Según lo mencionan sus contemporáneos, agradecía al Altísimo la enfermedad que le había enviado, pues así tenía tiempo para prepararse aun mejor para el encuentro definitivo con su Padre. Al enterarse de la noticia, exclamó: “¡Cómo no voy a estar contento! ¡Cómo no estar agradecido con Dios! En lugar de una muerte violenta me manda una larga enfermedad para que pueda prepararme; no me da dolores; me da el gusto de ver a tantos amigos, de verlos a todos. Verdaderamente, Dios ha sido para mí un Padre cariñoso, el mejor de los padres”.

En su mirada del dolor se resumen sus enseñanzas: “Un alma permanece superficial mientras no ha sufrido. En el misterio de Cristo existen profundidades divinas donde no penetran por afinidad sino las almas crucificadas.”.

¡Muchas gracias!

**--(Aplausos en la Sala y en Tribunas).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- A continuación, quiero invitarlos a ver, brevemente, algunas imágenes donde el Padre Alberto Hurtado nos hablará por sí mismo.

**--(Se proyecta un documental sobre la vida del Padre Hurtado).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- En seguida, y de acuerdo con lo convenido, hará uso de la palabra un Senador por cada Comités.

En primer lugar intervendrá el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.- Señor Presidente, señores Senadores, altos dignatarios de la Iglesia, miembros de la Compañía de Jesús, señoras y señores:

Hoy el Honorable Senado rinde homenaje al Padre Hurtado. Y lo hace -aunque resulte curioso- porque la bancada de Senadores del Partido Socialista, conjuntamente con las demás de la Concertación, y a las cuales se sumaron todos los sectores de esta Alta Cámara, han deseado expresar su reconocimiento ante el anuncio de su próxima canonización.

Desde ya, a más de alguna persona le debe llamar la atención y sorprender que sean los Senadores socialistas los que le rindan homenaje al Padre Hurtado. Pero el Chile de su tiempo es distinto del de hoy. También lo es el Partido Socialista.

Los tiempos han cambiado. Actualmente, no sólo un gran número de militantes y simpatizantes socialistas profesan la fe cristiana, sino que también

nuestro Partido ha sabido reconocer en el Padre Hurtado a un gran profeta de la justicia social, motivo por el cual comparte plenamente parte substancial de sus planteamientos y enseñanzas. Tal vez, un nuevo milagro del Padre Hurtado.

Señor Presidente, cuando niño, yo creía, como la inmensa mayoría de la gente, que los santos que veía en los altares de las iglesias, en los libros de religión, eran seres que vivieron en épocas pasadas y que por haber hecho milagros merecían la consideración pública. Siempre estaban en el pasado y, por tanto, muy alejados de mis ideas acerca del mundo, del buen o mal proceder de los hombres y del auxilio divino.

Años después, tuve la suerte de saber de testigos presenciales que en nuestro país vivió un hombre que algún día llegaría a ser santo. Era un hombre de nuestro tiempo, conocido por muchos de los míos, por mis familiares, mis amigos de más edad, mis profesores: **era el Padre Alberto Hurtado**. Esto acrecentó mi curiosidad y empecé a indagar cómo un hombre de nuestros días, un chileno, podría llegar a ser santo. Averiguaciones que me llevaron no sólo a fortalecer mi fe, sino además a adquirir la certeza de que estábamos en presencia de un santo que se encontraba entre nosotros.

Así, supe que el Padre Alberto Hurtado había nacido en un hogar perteneciente a la llamada “aristocracia”. Sin embargo, desde joven había manifestado una preocupación por lo social. Pero en vez de tomar la senda más fácil, la de aceptar el orden establecido, siguió un camino de dedicación a lo social, esto es, a luchar desde la Iglesia por la causa de los pobres, de los desposeídos y de los abandonados. Así fui conociendo al Padre Hurtado, cuyo nombre repetían con mucha fuerza tanto los pobres como los desventurados.

Él ya no estaba entre nosotros físicamente, pero seguía viviendo en la esperanza de los hambrientos que no tenían techo ni hogar y eran cobijados en esa gran obra suya: el Hogar de Cristo. Ése es el hombre que, según todos, algún día llegaría a ser santo.

Señor Presidente, de acuerdo con quienes estuvieron cerca de él y lo conocieron, tres eran sus amores, que guiaron todo su accionar: **Cristo, los pobres y los jóvenes.**

Profesaba un amor contagioso hacia Cristo y transmitía ese amor, no sólo en los retiros o en sus prédicas, sino también en su conversación y compromiso. Pero no era un Cristo lejano, sino cercano, que estaba presente en cada uno de sus hermanos, y muy especialmente en los más pobres. Por tanto, su trabajo social sería una consecuencia de su amor a Cristo. Amar a Cristo y a los pobres era una sola cosa para él.

Buscar el bien para las personas implicaba sumergirse en las dificultades de los seres humanos. Por eso, los problemas de la sociedad nunca fueron abstractos para el Padre Hurtado; serán siempre personas con nombre y rostro, en las cuales veía el rostro sufriente de Cristo.

El Padre Hurtado señalaba que **“cada pobre, cada vago, cada mendigo, es Cristo en persona que carga su cruz, y como Cristo debemos amarlo y ampararlo”**.

Las situaciones de abandono social en que vivían los niños y los ancianos lo llevan a crear su mayor obra: el Hogar de Cristo, que dio y da techo y pan a quienes no lo tenían y aún no lo tienen. Producto de su iniciativa, nacerán de igual forma hospederías destinadas a los ancianos que carecían de fuerzas para

trabajar, y otras tendientes a dar salud temporal a los menesterosos. También, gracias a la labor del Padre Hurtado, surgieron los hogares para los niños desamparados, a quienes él mismo rescataba de la miseria física y moral de la delincuencia infantil.

Con el objeto de explicar a la gente esta gran obra, que algunos miraban ya con desconfianza, el Padre Hurtado afirmaba: **“El pobre es Cristo, y Cristo no tiene quién lo acoja entre nosotros”**.

Así, este enemigo del orden establecido, este predicador de ideas perturbadoras de la paz social, no se cansaba de decir: **“en cada pobre, es Cristo quien vive. Si a un pobre no se le mira como al mejor de los prójimos, es a Cristo a quien se desprecia”**.

Alberto Hurtado, el Padre Hurtado, pasó a ser, por sus ideas, una referencia para las fuerzas que buscaban el camino del cambio en aquella época. Ese hombre que algún día llegaría a ser santo.

Es innecesario –y no me corresponde hacerlo- entrar en disquisiciones más profundas sobre las vicisitudes, persecuciones y amarguras que debió sufrir el sacerdote, el sociólogo, el predicador social que fue el Padre Hurtado. Ello me llevaría a terrenos cuyo conocimiento da para muchos análisis, a diferencias doctrinarias, a profundas apreciaciones teológicas y religiosas. Que otros realicen ese examen según su conciencia y su pensar íntimo.

Sin embargo, desde las bancadas del Partido Socialista, queremos rendir homenaje a un sacerdote, a un católico y a un chileno que con valentía sin igual fue capaz de aseverar, a riesgo de mil pesares e injusticias, que el Evangelio de Cristo no se estaba cumpliendo. Más aún, que se le estaba traicionando. Sí: que se le

estaba traicionando por los que, según decían, representaban la justicia, el orden establecido y la paz social.

Y -¡cruel ironía!- lo señalaba un sacerdote proveniente de la aristocracia, quien se atrevía a desafiar a una sociedad que pensaba que la rueda de la fortuna se hallaba clavada en su beneficio y a la que no le importaba que muchedumbres de pobres fueran mansos servidores que sólo esperaban magras limosnas en vez de un trato digno, humano y justo.

Pero el Padre Hurtado, ése que los pobres decían que algún día llegaría a ser santo, no vaciló y siguió adelante, porque, tal cual lo manifestara reiteradamente, “en cada pobre está el rostro de Cristo”. ¡Y cuántos miles de rostros de Cristo aún caminan por los senderos de Chile!

Además, muchos ignoran u olvidan que estimuló la participación de los cristianos en los sindicatos y fundó la Asociación Sindical Chilena (ASICH). Sostenía que no se debía combatir la acción de esas organizaciones, como pretendían los católicos de la época, agrupados en las fuerzas conservadoras, sino, por el contrario, participar activamente en ellas, ya que tal forma de asociación permitiría a los trabajadores defenderse, luchar por el respeto de sus derechos, y que los más débiles en el proceso de producción fueran tratados como seres humanos.

Pero fue más allá aún, ya que se atrevió a organizar a los campesinos. Fue otra de sus herejías sociales. ¡Cuánto se le combatió e insultó por fomentar las organizaciones sindicales! Sólo por seguir el ejemplo de Cristo, se le acusó de atentar contra el orden establecido y de ser un cura procomunista. Pero no cedió y siguió luchando por la justicia de y hacia los pobres, sin desmayar, en nombre del más genuino cumplimiento del Evangelio.

Señor Presidente, es en ese contexto que la acción y prédica del Padre Hurtado vino a acentuar y fortalecer una situación ya presente. Pero su importancia radica en que supo insertarla en un marco más amplio y a la vez más profundo: el de una cabal conversión al cristianismo.

Lo anterior implicó un gran remezón social, un despertar a lo social de un número importante de católicos. Las mejores familias católicas eran de clase alta adinerada, pero insensibles ante los pobres, a quienes segregaban, sin mantener, por tanto, ningún contacto con ellos ni con su realidad.

Buscaba el Padre Hurtado –y lo logró- dar una campanada en la conciencia de los que tenían más, pero no sólo para que dieran más dinero, sino para lo que le era más importante: para que dieran más de sí mismos. Por tal razón, afirmar que despreció a los ricos es una manera errada de entender su mensaje. Les mostró un camino. Les señaló constantemente: “No apegues tu corazón a la riqueza”; “El amor vivo pasa por la cruz, por este camino duro que es dar y dar sin fin”; “**Dar hasta que duela**”.

Sus denuncias sobre las injusticias sociales siempre serán firmes pero, a la vez, respetuosas. No atacaba a nadie, pero decía las verdades. ¡Y, a veces, a algunos les dolía! Pero cuando tomaba conciencia de que podría haber herido a alguna persona con sus palabras, la acogía, sin desdecirse.

El Padre Hurtado rescató con fuerza la dimensión social o solidaria del cristianismo en una época de mucho individualismo religioso. Expresaba una y otra vez que debían venir los tiempos en que los católicos salieran a dar sus testimonios. ¡No debían quedarse encerrados en sus capillas! Debían ganar las calles y hablar de Cristo y ver y servir a los más pobres.

Será justamente con miras a esa gran tarea para lo cual se apoyará en la juventud. Faltaban jefes y había que formarlos.

Abrigaba una gran fe y un gran amor por los jóvenes. Creía en ellos y en su generosidad. Pensaba que podían enfrentar las dificultades propias de su edad, por una parte, mediante su amor a Cristo y, por otra, a través de su vocación social.

Siempre los tomó en serio y los escuchó. Los que compartieron sus años mozos con el Padre Hurtado pueden dar testimonio de que nunca le escucharon un “No puedo” o un “Vuelva mañana” como respuesta. Siempre mantenía un trato personalizado, haciéndolos sentir únicos e irrepetibles en la relación. En resumen, encontraban en el Padre Hurtado, ante todo, un amigo.

Cabe señalar que los santos no sólo actúan movidos por el poder del Espíritu, sino que también muestran la virtud de transmitir su mensaje con autoridad. Y por ello movía a los jóvenes. Generaba en éstos una conversión y una vocación de servicio como no se ha visto desde entonces.

El Padre Hurtado proclamaba un reino que se construye, piedra a piedra, paso a paso, con dolor, esfuerzo y gozo; con obras, testimonios, ejemplos y gestos. Sabía que tanto las piedras como las instituciones no son nada sin las personas.

Construía en el presente, porque la tarea había de hacerse en ese momento. Pero toda su obra contiene el diseño del porvenir que lo inspiraba. El profeta es el que desentraña el sentido del acontecer actual y, así, puede preparar el mañana. El Padre Hurtado fue, por tal motivo, un “adelantado de su tiempo”. Se adelantó varios años, en verdad, al Concilio Vaticano II.

Consciente de la situación, comprenderá la necesidad de extender su labor, su visión del mundo, hacia los profesionales e intelectuales, para lo cual fundará la revista “Mensaje”. Quería anunciar el mensaje cristiano para el mundo o, como se expresa hoy, aportar a la evangelización de la cultura.

Esa publicación debía atreverse, incluso a riesgo de equivocarse, a asumir los problemas concretos que enfrentaba y enfrenta aún la sociedad chilena. Y así lo hizo en sus más de cincuenta años de vida, siguiendo el camino que le había trazado el Padre Hurtado.

Nadie puede desconocer que la revista “Mensaje” ha sido una gran herramienta para que numerosos cristianos tomen conciencia tanto de lo social como del valor de los derechos humanos. Y, tal como lo concibió su fundador, durante muchos años de nuestra historia reciente fue “la voz de los que no tenían voz”.

Señor Presidente, por cuestionar y denunciar las injusticias el Padre Hurtado será mirado como una oveja descarriada, como un predicador de ideas perturbadoras para el orden social, por lo cual debió sufrir la persecución. Así fue apartado de su trabajo con los jóvenes y también con los sindicatos y los campesinos. Incluso, tuvo que salir dos veces de Chile.

Quizás por ello demoró tanto, primero, su beatificación, y luego, su canonización. Debían aquietarse las pasiones, para que la gente mirara con más objetividad su ejemplo y sus obras.

Es algo que suele ocurrir con los santos que han intentado cambiar el mundo. En efecto, ser conflictivo no se opone a la santidad. Cristo también lo fue para su época y por ese motivo murió en la cruz. Numerosos santos fueron perseguidos, torturados e incluso asesinados por quienes detentaban el poder en los

tiempos en que vivieron. Todos ellos han pasado por la incomprensión y el Padre Hurtado no estuvo exento.

Sin embargo, a pesar de las críticas y de la persecución de muchos, a través de su testimonio se irán imponiendo su reconocimiento y su santidad. No será en vida que alcanzará el reconocimiento de todos, sino en su agonía y muerte.

***“¡Se nos muere el Padre Hurtado!”***, fue un sentimiento común y generalizado que recorrió a lo largo y ancho todo nuestro país durante los últimos días de su vida. Hombres y mujeres, ancianos y niños, ricos y pobres, más allá de las diferencias sociales, ideológicas y políticas, gritaron su dolor.

El que había hecho todo para Cristo finalmente alcanzaba el reconocimiento de su pueblo. Y más aún, el de su Iglesia, que también lo había cuestionado y criticado, como lo reconoció Monseñor Manuel Larraín en los funerales del Padre Hurtado al expresar: “Hay que decir en palabras lo que murmuran las lágrimas; hay que concretar en reglas de vida lo que proclaman sus obras”; “Si calláramos, las piedras hablarían”; “Si silenciáramos su lección, desconoceríamos el tiempo de una gran visita de Dios a nuestra patria”.

Incluso, cuentan quienes estuvieron presentes en el funeral del Padre Hurtado -entre ellos, numerosos sacerdotes-, como también diversas crónicas periodísticas, que se dio un hecho extraordinario, sobrenatural: al sacar el ataúd de la iglesia, se formó en el cielo una gran cruz de nubes tan nítida, que hizo arrodillarse a muchas personas, ratificándose de esa forma que “estábamos despidiendo a un santo”.

Señor Presidente, sin lugar a dudas, el legado espiritual y social del Padre Hurtado es inmensurable.

Yo creo que el gran legado que nos deja es que la fe no puede separarse de la vida terrenal. Fe y vida son indivisibles. Si no, ocurre lo que les pasa a algunos: de tanto mirar al cielo, olvidan ver el rostro de Cristo entre los más necesitados; o bien, de tanto mirar a los necesitados, se les hace costumbre y olvidan que en ellos está el rostro de Cristo también.

Señor Presidente, cuando hoy nos encontramos en un mundo marcado por el individualismo, por las leyes del mercado, y cuando muchos de nuestros jóvenes se hallan confundidos y desinteresados de la realidad social, nadie mejor que el Padre Hurtado para servirnos de guía e inspiración a los efectos de enfrentar los nuevos desafíos, porque fue y es un líder universal, cuyo mensaje habla por igual a las mujeres, a los hombres, a los jóvenes, a los políticos, a los gobernantes, a los empresarios.

Para los socialistas, los rasgos humanitarios y solidarios de la nueva sociedad que buscamos construir se encuentran en gran parte contenidos en la vida, en la obra y en el mensaje del Padre Hurtado.

Y es en ese aspecto que quiero señalar que los chilenos aún mantenemos una deuda con el Padre Hurtado, ya que todavía existen niños que viven en las calles o bajo los puentes; niños y jóvenes que se prostituyen para poder comer; ancianos que no tienen dónde vivir ni dormir, y -por qué no decirlo- un número importante de personas que viven en la pobreza o en la extrema pobreza.

Por eso los socialistas queremos en este acto solemne reafirmar nuestro compromiso con el Padre Hurtado,

El santo de la justicia social;

El Santo de los pobres y desvalidos;

El Santo de los perseguidos y marginados;

El Santo de los trabajadores y campesinos;

El Santo de quienes ven el rostro de Cristo entre los pobres.

Por eso es oportuno recordar las palabras que expresó nuestra Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral, en su homenaje:

“Duerma el que mucho trabajó. No durmamos nosotros, no, como grandes deudores huidizos que no vuelven la cara hacia lo que nos rodea, nos ciñe y nos urge casi como un grito. Sí, duerma dulcemente él, trotador de la diestra extendida, y golpee con ella a nuestros corazones, para sacarnos del colapso cuando nos volvamos sordos y ciegos.”.

He dicho.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDÉS.- Señor Presidente; Eminentísimos señores Obispos; autoridades y miembros de la Compañía de Jesús; colegas Senadores; señoras y señores:

Mirando la inmensa y creciente caravana de seres humanos que constituyen el devenir de la Humanidad, en medio de las multitudes sobresalen siempre con luz propia hombres y mujeres cuya vida o cuyos ejemplos tienen más trascendencia que los actos de las personas que creen dominar el curso de la Historia.

La trascendencia de esas personas no requiere ni dinero, ni poder político, ni poder militar, ni tampoco asesores atentos a la opinión pública. Irradia en aquella esfera superior humana, de todo ser, donde lo físico enmudece, lo medible

no existe y la inteligencia queda superada, porque es el espacio silencioso del espíritu; es el ámbito de los valores puros, de las virtudes, del arte, de la sensibilidad, de la bondad.

Esas realidades permanecen, pero están guardadas en el silencio de la vulgaridad. Se camina mirando el suelo, para no tropezar; pero de pronto algo o alguien enciende una luz arriba, y el sol se levanta, y los pueblos, colectivamente, también.

Vemos hoy cómo, después de dos siglos de prédica evangélica, los valores de la tolerancia y del respeto a la dignidad de los seres humanos y de los pueblos se atropellan precisamente en nombre de esos valores. Vemos, por otra parte, cómo hay la tentación de empequeñecer el espíritu para prohibir y para castigar.

Se declara que vivimos en una era posmetafísica; que toda acción, para que valga, debe tener fundamento racional. Se llega a pensar que los males producidos por la ciencia y la técnica se curan por el simple recurso de más ciencia y más técnica.

No es así. Ni la ciencia ni la técnica tienen capacidades para fundar valores, para crear derechos humanos, y ni siquiera, emociones.

Parece evidente que el análisis de los tiempos y de nuestro tiempo no puede excluir la dimensión religiosa. En esa dimensión aparecen Moisés, Jesús, Mahoma, Buda, Krishna, Confucio, con respuestas a las grandes interrogantes de la vida y con propuestas de valores superiores.

Por cierto, de esas esferas no se desprenden sólo y siempre virtudes. Vemos hoy día cómo de esos valores se desprenden tragedias y dramas humanos.

Pero también sabemos que es en la religión donde se han producido las mayores iluminaciones para buscar la libertad, lograr la fraternidad y practicar la nobleza de la solidaridad.

La fe de Pedro y de Pablo edifica la cristiandad rompiendo la coraza del Imperio para dar un nuevo horizonte a los tiempos antiguos y vida a esa maravillosa y espléndida era mística de las catedrales.

San Francisco de Asís fue también escandaloso para los suyos. Pero sus virtudes, su poesía, su cántico, su amor por la naturaleza y por la pobreza, dieron un giro histórico en nuestra cultura, iniciando la humanización que sostuvo el Renacimiento.

Me detengo en San Ignacio -por razones obvias-, quien se enfrentó al desorden ideológico y a la sensualidad de su época para escoger y disciplinar en el rigor a los mejores, a fin de lograr la unión del pensamiento y de la acción en el apostolado realizado en Oriente y Occidente, con efectos históricos, no sólo en el testimonio religioso de tantísimos santos, sino también en la filosofía, en el arte, en el derecho internacional, en la justificación de la democracia y en la defensa primera de los derechos humanos. Fueron elite, y por eso se los persiguió.

La vida del Padre Hurtado se inscribe en ese espacio noble de la historia humana, de esa corriente.

Desde niño demostró la belleza de su alma, y sus actos expresaron su alegría interior, su sentido del sacrificio y la búsqueda de la perfección. Su familia vivió de manera modesta, pobremente por tiempos, pero con profundidad religiosa. Sus estudios fueron distinguidos y su capacidad amistosa conquistó crecientes espacios de afecto.

Su vocación fue, desde el inicio, social, definitivamente diferenciada de sus ambientes familiar y político, muy marcadamente conservadores. Esta inclinación social, que expresó con plena libertad en su pensamiento y en todas sus obras, por cierto, le costó críticas, injusticias y fuerte desconfianza.

Al leer los testimonios de sus maestros y compañeros, es estremecedor recordar las largas horas en que, tendido en el suelo y frente al crucifijo, penetraba en la profundidad de lo sobrenatural.

Su vocación fue temprana, pero debió postergar la decisión hasta terminar su carrera de abogado, pues debía ayudar económicamente a su madre.

Los estudios realizados en Argentina, España, Irlanda, Bélgica y otros países de Europa conformaron su amplia cultura. En todas partes dejó testimonio definitivo de sus virtudes y de su espiritualidad.

Leer hoy las cartas del Padre Hurtado produce admiración, pues desde entonces se puede ver de cerca la historia de un santo.

Perdónenme, señoras y señores, que manifieste recuerdos personales.

Tuve la gran suerte de conocer al Padre Hurtado el día en que regresó a Chile para enseñar en el colegio San Ignacio, donde yo estudiaba. Allí pasábamos la semana entera en el rigor tradicional español, que no había cambiado desde las épocas de mi abuelo, de mi padre, de mi hermano mayor, y que tenía bastante de la severidad del siglo XIX. Recuerdo vivamente su llegada, porque abrió de inmediato la ventana de la luz y de la modernidad, iluminando los patios y las salas. Nos atrajeron su personalidad robusta, alegre, viril; sus manos, prontas para saludar; sus ojos, luminosos, fuertes y directos; su cara, sonriente, sin reservas.

Era cariñoso, irresistible. Produjo un remolino que, al poco andar, formó filas de alumnos que esperaban ser recibidos en su modesta habitación de claustro centenario sólo para estar cerca de él y ser interrogados con enorme simpatía. Esas conversaciones originaban un lavado del alma con agua limpia. Al salir, nos sentíamos más transparentes.

Era un líder. Su palabra, lógica y penetrante, era difícil de contestar, y su propuesta de entrega a la fe, a obras de solidaridad y de renuncia al egoísmo conquistó a los mejores, porque era irresistible.

Al poco tiempo, su vida se transformó en un torbellino. Financió la construcción del Noviciado en la localidad de Marruecos; compenetrado de la doctrina social de la Iglesia, dio vida a la Acción Social Cristiana; fundó la revista “Mensaje”; creó la obra Mi Casa, y dio la partida a su más grandiosa iniciativa: el Hogar de Cristo.

Los estatutos de esa obra son bellos y simples. Señalan: “Es una obra de simple caridad y evangelio, destinada a crear y fomentar un clima de verdadero amor y respeto al pobre”. Nada más.

La obra intelectual del Padre Hurtado fue formidable. Su libro “Humanismo social”, escrito en 1947, es expresión de su visión social. Su palabra fue entonces dura. La comentó el Obispo de Talca de la época, don Manuel Larraín, quien dice en su prólogo: “Algunos se considerarán culpables de estrechar las manos de un masón o un comunista, pero no al tratar con quienes violan abiertamente la justicia en sus negocios y la caridad en sus palabras o en sus omisiones egoístas”. Éste era el sentimiento que por entonces se manifestaba con tanta fuerza.

Ya antes había escrito un libro con un título impertinente: “¿Es Chile un país católico?”, severa crítica a la sociedad chilena. Provocó cólera en sectores católicos, indignación en la prensa; pero dijo la verdad, con esa valentía que nunca estuvo al servicio de una causa o de una corriente política, pues él sirvió siempre sólo a la verdad cristiana.

Tenía el apoyo de la juventud y de crecientes oleadas de trabajadores. No obstante, también concitaba la desconfianza de autoridades y de todas esas personas que temen.

Ya en la universidad, lo volví a encontrar como conductor de la Acción Católica Universitaria, que me tocó presidir. Reunió a miles y miles de jóvenes, creando una fuerza de acción maravillosa en la sociedad. Pero no puede olvidarse que cierta autoridad se aterrorizó, lo censuró y lo alejó, por peligroso. Obedeció sufriendo. Lo vi de cerca.

¡Así se hacen los santos!

Su palabra era elocuente; sus escritos, perfectos en la forma y en el fondo. Pero lo que causaba asombro era su entrega física y emocional a los pobres.

En su camioneta verde, en noches oscuras, sacaba desde el fondo del Mapocho a niños pobres entumidos, para alojarlos en un albergue.

Era irresistible. Tenía la condición del chileno franco, alegre, ultracariñoso, un tanto huaso. Extendió las manos solidarias a todo el mundo. “Patroncito”, decía, y golpeaba el hombro.

Como jesuita, no se cuidaba ni política ni físicamente. No temía a nada ni a nadie. Dormía cinco horas. Estaba entregado a Dios.

Poseía todas las características de esos hombres que de tanto en tanto, en esa corriente de la Humanidad, son enviados para dar testimonio de la trascendencia, de lo eterno, de lo bueno, y que captan las inquietudes de su generación, para orientarlas.

Chile ha sido una tierra de austeridad y de esfuerzo, pero también de héroes y poetas. Ahora se ha reconocido que tenemos un gran santo, llamado a redimir la vulgaridad, la banalidad, la pereza espiritual.

Saludo desde esta Sala a la Compañía de Jesús, que inspiró y acogió al Padre Hurtado, y que ha continuado sus obras en su espíritu. Ha agregado uno más a la enorme constelación de grandes santos que ha producido.

Un líder, un hacedor. Pero, sobre todo, el Padre Hurtado fue un místico.

“Ad maiorem Dei gloriam”: ¡Tenemos un chileno en lo más alto!

He dicho.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente; Ilustrísimos Obispos; distinguidos sacerdotes de la Compañía de Jesús; Honorables colegas; señoras y señores:

Cuando con la unanimidad de los Comités del Senado acordamos realizar esta sesión especial a fin de celebrar la canonización del Padre Hurtado, lo hicimos para destacar las diversas facetas de una personalidad única y, a la vez, múltiple, y para entender con mayor profundidad los signos y señales que se nos envían con ocasión de su llegada a los altares.

Ocupo esta tribuna no sólo en nombre propio, sino también en representación de los Senadores de Renovación Nacional.

Al adentrarnos en la vida del Padre Hurtado, debemos necesariamente concluir que sus señales no sólo tocan a la Iglesia Católica, a la cual se dio en comunión plena, sino a todos los chilenos.

Con su proverbial sabiduría, Su Santidad nos entrega un nuevo gran héroe, que se une a la heroína juvenil Juanita Fernández, hoy querida y apreciada como Santa Teresa de Los Andes. Ambos personifican distintos rostros de nuestra sociedad.

Alberto Hurtado fue un luchador, un incansable combatiente por las causas que preocupan al mundo moderno. No sólo recogió a cientos de niños abandonados en el Mapocho. Fue mucho más allá del maravilloso Hogar de Cristo, tal vez la obra más conocida de su fecunda labor apostólica. Su vida fue un combate incansable y apasionado por las causas justas que avizoraba, como un gran innovador.

Fue verdaderamente un visionario y un precursor, que dejó su impronta en los más distintos escenarios, donde su figura fue protagonista de la historia moderna de Chile, anticipándose de manera activa a su época, sin permanecer estático en descifrar las claves de su tiempo y circunstancias, sino más bien clavando sus objetivos en el futuro de nuestra patria.

Con razón a este visionario se le considera un gran adelantado en un Chile moderno, que no es sólo de su Iglesia, sino de todos los chilenos, sin exclusión.

Por ello, esta sesión tiene un hondo significado: dar a conocer al Padre Hurtado en toda su dimensión, sin que nadie vanamente pretenda adueñarse de su figura y de su pensamiento, lo que desde luego sería empequeñecer este justo homenaje.

Nuestro estimado amigo y sacerdote Fernando Montes tuvo la generosidad de hacerme llegar algunas ideas que compartiera en febrero de este año en un retiro de la Compañía de Jesús, donde se analizaron las dimensiones del Padre Hurtado, su riqueza intelectual, su preocupación por la sociedad y el desarrollo cultural de Chile.

### **El Padre Hurtado y la cultura**

En aquella oportunidad se preguntaron: ¿Qué diría hoy el Padre Hurtado a la Iglesia? ¿Cómo miraría a los pobres y a los jóvenes? ¿Qué haría para fortalecer la familia? ¿Qué nos diría a nosotros?

Ésas y otras interrogantes se formularon hace ya algún tiempo el entonces Director de la revista “Mensaje” y sus colaboradores, quienes se dieron a la tarea de editar un número especial de dicha publicación dedicado al Padre Hurtado.

De ese importante esfuerzo podemos hoy recuperar algunos de sus pensamientos.

Nos dice: “El cristiano no es un mero repetidor de hechos o doctrinas. Imitar a Cristo no consiste en volver a hacer lo que Jesús hizo, sino que preguntarse con honestidad: ¿Qué haría Él si estuviese en mi lugar?”. Detrás de esta afirmación nos indicó un modo de enfrentar la cultura y la historia.

En varios de sus escritos nos recuerda que quien es fiel a la tradición no trata de repetir lo que hicieron en su tiempo los antiguos, sino que procura realizar lo que ellos harían si vivieran ahora.

Con esas palabras el Padre Hurtado hacía un doble discernimiento: por una parte, reconocía lo que es en verdad esencial y que debe perdurar -los principios y valores permanentes-, y por otra, abría el corazón para captar el rumbo de la historia para vivir los tiempos que vivimos desde dentro.

Este maestro del discernimiento, como fuera Alberto Hurtado, lo acerca a Jesús y a la historia de su tiempo. Ésta es una de sus claves principales: unirse al amor profundo a Jesucristo con la especial y extraordinaria sensibilidad de insertarse en el mundo en que vivió.

Acercándonos a su camino a la santidad, es natural que las líneas se acentúen en cuanto a su amor a Jesucristo, a sus virtudes y devociones, así como a la fidelidad a la Iglesia. Pero ello no es óbice para captar la extraordinaria relevancia de su actitud de fondo para incorporarse en la sociedad de su tiempo, donde fue particularmente claro para interpretar y entender las encrucijadas culturales y sus raíces, que lo convirtieron en un verdadero interpelante para sus contemporáneos.

Para quienes son parte de la Compañía de Jesús, la actitud de Alberto Hurtado “permite evangelizar los tiempos nuevos”, y para ello “su actitud es precursora del Concilio Vaticano que procuró discernir los signos de los tiempos”.

### **El Padre Hurtado sacerdote y hombre universal**

Leer en la revista “Mensaje” una reflexión manuscrita del Padre Hurtado denominada “La formación del sacerdote” nos lleva a entenderlo en forma

integral, es decir, su personalidad trascendente y moderna que nuevamente clava sus señales en los tiempos futuros y en el interés por todo.

Alberto Hurtado expresa con fuerza que la teología se hace viva cuando se pone en relación con realidades concretas, con el arte, con la ciencia, con la literatura, con las corrientes espirituales de la vida.

Si algún teólogo no está familiarizado con la plenitud de las manifestaciones del logos en la vida, “construirá castillos en el aire”, nos decía el Padre Hurtado. Y agregaba: “Lo que hace que la literatura profana sea una escuela de vida es su contenido de verdades naturales, pero también su contenido de errores de moda”. Y reflexiona: “Así piensan, así luchan, así viven nuestros contemporáneos,” “aquellos hombres para quienes yo he sido ordenado sacerdote.”.

¡Qué notable descripción de su mirada y de su tarea!

Para afirmar lo anterior, nos continúa señalando: “Los padres de la Iglesia se enfrentaron con la antigüedad y la convirtieron. Nosotros tenemos que enfrentarnos con nuestro mundo bien seguros de la verdad. Sólo la secta es la que huye.”.

### **Actitudes básicas del Padre Hurtado**

#### **1.- Dejarse impactar por la realidad y reconocer los grandes problemas**

Como se mencionó, el Padre Hurtado no se encerró ni en el colegio ni el mundo de los jóvenes. Estuvo siempre ávido de seguir los acontecimientos mundiales y las ideologías que fraguaban la guerra. Estuvo al tanto de la vida política del país. En pedagogía, no se limitó a enseñar, sino que buscó caminos nuevos. Escribe bastante sobre pedagogía y problemas juveniles, y da numerosas

charlas donde la dimensión social está presente. Si bien enseñaba en el colegio, abrió sus puertas a otros ambientes y se preocupó del mundo universitario, que en ese tiempo era sumamente reducido (no más de 6 mil estudiantes de educación superior en Chile).

Está claro que se deja impactar por la realidad social y por las ideas reinantes en el país. ¿Cómo, entonces, no entender el significado de la nueva Universidad Alberto Hurtado o del INFOCAP, que hoy se abren bajo su alero protector?

## **2.- Abrirse al cambio**

El impacto de la realidad no lo dejó indiferente. Por el contrario, una vez estudiada, analizada y comprendida, fue introduciendo cambios profundos en su espíritu. Se preguntó sobre el país, sobre la Iglesia, sobre el futuro.

Ayer se nos mostró cómo su relación con los pobres se fue profundizando y enriqueciendo. Particularmente importante es el paso de una percepción de los males sociales que lo llevan, primero, a buscar soluciones de caridad; luego, a una captación de las estructuras que lo conducen a una lucha por la justicia a través del trabajo sindical en la ASICH -tal como aquí se recordó-, y, por último, a la percepción de la hondura de un fenómeno cultural que modelaba los espíritus y que incide en la fundación de la revista “Mensaje”.

Cada paso adelante integraba los anteriores.

## **3.- La honestidad para nombrar, analizar y buscar soluciones.**

Impresiona su honestidad para observar y describir los problemas de la sociedad y de la Iglesia en un lenguaje normalmente no usado en los medios eclesiales.

En su libro “¿Es Chile un país católico?” nos dice: “No hemos tenido ningún temor de mirar la realidad del catolicismo de nuestra patria, tal como nos parece que se encuentra en el momento presente, sin ningún deseo de atenuar sus sombras, de disimular sus defectos. Estamos tan seguros de la grandeza de la causa que defendemos que no necesita ésta de atenuaciones; ni tenemos temor de que alguien pueda escandalizarse al conocer nuestros defectos.”.

Él observa nuestra realidad con una mirada amplia: “Los problemas del catolicismo en Chile tienen muchos elementos que no son propios y exclusivos de Chile, son repercusiones de fenómenos mundiales que obedecen a causas generales de nuestra época, de nuestra civilización, de la manera propia de ser de nuestro tiempo.”.

Esta clarividencia y honestidad aparece también en un informe enviado al Papa sobre la realidad de nuestro país. Ahí describe la situación social, religiosa y política, y señala que “los obispos son piadosos, preocupados del bien espiritual de las almas, pero la mayoría parece no darse cuenta de los reales movimientos de las masas”.

En cuanto a la situación del país, expresa: “Es grave la pérdida de confianza en la Jerarquía de parte de muchos. Le reprochan falta de comprensión del momento social”. Se queja de que frente al comunismo se tenga una posición de ataque y defensa que pueda llevarnos a una lucha sangrienta en lugar de proponer positivamente la difusión de la doctrina y la acción social cristiana.

#### **4.- El uso de mediciones apropiadas para comprender los fenómenos**

Llama la atención el abundante uso de estadísticas -anticipándose a la época- para probar sus afirmaciones. Estos métodos, propios de la sociología moderna, no eran utilizados comúnmente en la Iglesia ni en la sociedad. Él ordenó elaborar encuestas, preparó estadísticas que salpican sus escritos. Y en el propio informe enviado al Papa también emplea tales medios.

Por otra parte, en un deseo de entender nuestro tiempo, es conocido su recurso a la literatura contemporánea. No sólo leyó a los autores del renacimiento católico, como Claudel y otros, sino sobre todo a los que reflejaban el drama de nuestro tiempo, como Sartre, Camus, Georgiu, etcétera.

#### **5.- Buscó medios modernos para expresar sus inquietudes y multiplicar su apostolado.**

Finalmente, es signo de su espíritu abierto el uso de los medios. Utilizó con frecuencia la radio y también el periodismo para dar a conocer y extender su mensaje. Son numerosísimos los artículos en periódicos y las entrevistas concedidas. Y existen fotografías donde aparece dirigiéndose al país junto a periodistas de una radio muy conocida. Ciertamente, no lo aprendió en su formación clásica, sino que fue fruto de una constatación empírica de la importancia de los medios.

Señor Presidente, nos alegramos de que el Senado de la República se una a todos los chilenos para destacar a un hombre de excepción, el Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Muchas gracias.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- A continuación hará uso de la palabra el Honorable señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, señoras Senadoras, señores Senadores, autoridades religiosas:

"¿Qué hay de nuevo, patroncito?".

Éste era el saludo afable del Padre Luis Alberto Hurtado; un saludo expresado con mucho cariño, como lo recordarán quienes compartieron con él, y que entregaba a todos aquellos con los que se encontraba en su peregrinaje por la vida, para cumplir con su misión de hombre bueno, de cristiano intachable, de sacerdote preocupado por el sufrimiento de los otros, de pastor comprometido con el bien y el futuro de sus semejantes. Su saludo era expresión de humildad: "¿Qué hay de nuevo, patroncito?". Era manifestación del servicio al otro, de reconocimiento a la importancia del otro, cualquiera que fuera su condición social.

El Padre Hurtado nació el 22 de enero de 1901. Desde joven sintió la vocación sacerdotal. Desde temprano recibió la influencia cristiana de su madre, y posteriormente, la influencia intelectual de su profesor de historia, el sacerdote jesuita Fernando Vives, hombre de brillante inteligencia y pensamiento comprometido con la Doctrina Social de la Iglesia, rasgo que en ese entonces le significó ganarse la desconfianza política de algunos sectores.

El Padre Hurtado ingresó a estudiar Derecho en la Universidad Católica. Por ser el mayor de los hijos de su madre viuda, se incorporó a "El Diario Ilustrado", con el propósito de ayudar a mantener a su familia. Recibió el título de

abogado en 1922. En su memoria de prueba, "El trabajo a domicilio", manifestó su preocupación por el problema social y humano del empleo doméstico.

Es interesante recordar que en la fecha en que escribió su memoria no existía en Chile ninguna norma que reglamentara el trabajo a domicilio, sino sólo un proyecto de Código Laboral, enviado al Congreso Nacional por el Gobierno del Presidente Arturo Alessandri Palma como parte de su programa, orientado a lograr mayor justicia social y resolver los graves problemas que padecía el país. No olvidemos que esa iniciativa fue bloqueada, junto a otras, por la mayoría existente en la época. Por consiguiente, con su memoria, el Padre Hurtado, quien entonces tenía 21 años, se incorporó de lleno al debate de aquel instante en posiciones que podríamos calificar de "progresistas".

En el último párrafo de su memoria de prueba afirma lo siguiente:

"Creemos que las medidas propuestas por el proyecto del Código del Trabajo, con las reformas indicadas, forman un cuerpo completo de disposiciones que podrían remediar muchos de los males de que adolece el trabajo a domicilio y mejorar enormemente la suerte de sus operarios".

A su vocación sacerdotal, postergada por sus obligaciones familiares, unió una temprana vocación política, entendida en el sentido más elevado; es decir, una fuerte vocación de servicio desinteresado, una fuerte rebeldía ante la pasividad que tolera las injusticias sociales, una identificación con la suerte de los pobres, y un compromiso consecuente para resolver sus problemas.

En 1919 ingresa al Partido Conservador, única organización política que en aquel entonces defendía los ideales católicos. Posteriormente se suma a la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, en la que se destacó como defensor

de la Doctrina Social de la Iglesia, particularmente de aquel texto fundamental de la orientación social de la Iglesia Católica. Me refiero a la encíclica "Rerum Novarum", del Papa León XIII, lo que lo llevó a tener discrepancias, a veces con sus propios iguales.

En 1923 ingresa a la Compañía de Jesús, en la que hace votos perpetuos. Es ordenado sacerdote en Bélgica -es bueno recordarlo- el año 1933, después de realizar estudios formales de filosofía, teología y pedagogía en diversos países de Europa. En 1930 obtiene su doctorado en Filosofía, y en 1935 termina su formación de sacerdote jesuita, recibiendo en la Universidad de Lovaina el título de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

¿Por qué menciono todo este currículum? Porque el Padre Hurtado fue un hombre con sólida formación académica, la cual fortaleció sus inquietudes sociales desde la reflexión filosófica cristiana y enriqueció su práctica sacerdotal, tanto en el ejercicio de la docencia como en su función de pastor, a partir de una visión informada y profunda de lo que entendió como su misión.

No obstante esos méritos académicos, que nunca lo envanecieron -¡qué bueno decirlo!-, y su capacidad de reflexión profunda, su lenguaje era sencillo y significativo, puesto al alcance de todos aquellos que lo escuchaban, particularmente -de ahí su sencillez y valor- los pobres, los analfabetos, los marginados.

Conviene hacer al menos una breve referencia a su concepción pedagógica. Al respecto, escribía el Padre Hurtado -y qué razón tenía-:

"Es mucho más fácil enseñar que educar; para lo primero basta saber algo, para lo segundo es menester ser algo. La verdadera influencia del educador no

está en lo que dice, hace o enseña sino en lo que el educador es. La verdadera educación consiste en darse a sí mismo".

Y así lo entendía el Padre Hurtado.

También relacionada con la concepción pedagógica del Padre Hurtado, está su convicción de la necesidad de encarnar la vida moral y no sólo de justificarla intelectualmente, tentación en la que a menudo se cae. Concebía la glorificación del mundo espiritual mediante la heroicidad de la vida, y su modelo, por supuesto, era Cristo. Es interesante la referencia que hacía a aquella frase del filósofo alemán Nietzsche que dice "No arrojes al héroe fuera de tu alma", la cual, desde el punto de vista cristiano, el Padre Hurtado hacía equivalente a la frase de Cristo "Si el grano no muere, no dará fruto". En efecto, señores Senadores, la heroicidad de la muerte es la germinación de una nueva vida o de la obra de quien entrega su vida por los demás.

De la vida del Padre Hurtado rescatamos su fuerte orientación hacia los pobres y los necesitados. Creo que todos convergemos en ello. Afirmarlo como causa siempre parece muy noble; pero el Padre Hurtado la vivió como causa, y la convirtió en realizaciones. Él pensaba que el obrero y el empleado debían ser amparados. Por ello consideró legítimo el movimiento sindical, como defensa de los que no tienen defensa.

Coherente con esa concepción, participó en la creación de la Acción Sindical Chilena. Su preocupación por los pobres lo llevó a fundar el Hogar de Cristo para –como él decía- "dar posada al mendigo, darle alimento, darle educación, si fuera posible iniciar a algunos en un trabajo que los haga escapar de su

horrible miseria.”. Desde el punto de vista de la difusión del catolicismo, fue importante la creación por el Padre Hurtado de la revista "Mensaje".

Sería extenso hacer referencia a toda su obra, a la fuerza de sus convicciones y a las discrepancias que en ocasiones encontró entre miembros de la misma Iglesia Católica. Al respecto, una voz autorizada como la de Monseñor Manuel Larraín, para avalar con elevación y transparencia esa opinión a veces discrepante del Padre Hurtado con los propios suyos, en su oración fúnebre expresó lo siguiente:

*“Ser testimonio de una doctrina, no ceder ni ante el terror ni ante el halago, no claudicar en una posición muchas veces incomprendida, no desviar esa misma doctrina de la dirección rectilínea que debe seguir, no es cosa fácil, y para ello se requiere esa fortaleza que nace de la convicción profunda, esa serenidad que sabe que Dios y el tiempo hacen justicia, esa visión de eternidad que da a los hombres y problemas su verdadero dolor.*

*“Ése es el legado que el Padre Hurtado nos deja y la huella que trataremos de seguir.”*

Honorables colegas, el Padre Hurtado ya es un santo de la Iglesia Católica, y esto produce -¡qué duda cabe!- satisfacción en nuestro pueblo. Desde la cultura laica que profeso, no puedo dejar de admirarlo, porque dedicó su vida y su obra en favor de los más necesitados. Su pensamiento social avanzado, en correspondencia con la Doctrina Social de la Iglesia Católica, no es antagónico, como propuesta, a las preocupaciones sociales que tienen otras organizaciones con distintos referentes filosóficos o ideológicos. Se trata de un pensamiento que se

universaliza, como debe ser, y que es posible concretar por la voluntad de muchos, más allá de los marcos organizativos o institucionales que lo nutren de sentido.

Señor Presidente, Honorables colegas, en nombre del Partido Por la Democracia, adhiero a este justo homenaje a un hombre, a un sacerdote notable, cuya vida es fuente de grandes enseñanzas.

He dicho.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas)**

El señor LARRAÍN (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Orpis.

El señor ORPIS.- Señor Presidente, señores miembros de la Compañía de Jesús, estimados colegas.

Ante todo, quiero agradecer a mi bancada por haberme otorgado el privilegio de participar en este homenaje.

Existen dos maneras de plantear este reconocimiento al Padre Hurtado. La primera es hacer un recuerdo de la historia de su vida, como es lo tradicional. Sin embargo, creo que él merece más que un tributo de esas características. Tengo el convencimiento de que el mejor homenaje que le podemos rendir es tratar de descubrir qué nos diría en el día de hoy.

Señalo esto porque fueron tan sólo 15 años dedicados, primero, al servicio de Dios, y como instrumento de Cristo, al servicio de los más pobres, de la juventud, de los trabajadores y de la educación.

Reconozco que, en lo personal, fue una de mis fuentes inspiradoras cuando hace ocho años, junto a la Madre Teresa de Calcuta, formé la Corporación La Esperanza. Por lo tanto, trataré de recoger su llamado más profundo a la hora de rendirle este merecido homenaje.

Sin duda, señor Presidente, el mensaje central del Padre Hurtado se encuentra en dos aspectos.

En primer lugar, si queremos realmente cambiar nuestra sociedad, no podemos marginarnos de ella. Debemos ser actores del cambio social, no meros espectadores.

En segundo término, es un llamado a todos nosotros para asumir nuestra responsabilidad social.

Al comienzo dije que habían sido tan sólo 15 años de sacerdocio comprometidos al servicio de los más débiles. Pero esos 15 años fueron capaces de conmover, de remecer y de transformar a una sociedad desde sus cimientos.

**El primer mensaje del Padre Hurtado es que asumamos un compromiso personal con la sociedad.**

Él fue un crítico de la época. Baste recordar la polémica que causó su propio libro, “Chile, ¿un país católico?” donde su primera gran interpelación la dirige a los propios católicos. Cuestiona la actitud de los fieles al advertir las enormes diferencias sociales existentes en nuestro país y la indiferencia de muchos de ellos al no ser consecuentes con el mandato evangélico del amor al prójimo.

Pero no se quedó en la crítica y tampoco se marginó. Al revés, luchó por lo que creía. Formó, a través de la Acción Católica, generaciones de jóvenes, quienes posteriormente ocuparían cargos influyentes en Chile. Formó generaciones de sindicalistas para luchar por la justicia social. Y en 1944 fundó su gran obra: el Hogar de Cristo, para atender a los más desposeídos.

Por lo tanto, los primeros destinatarios de ese mensaje son aquellos que pasan la vida entera esperando que otros asuman esta tarea; los indiferentes, que

muchas veces, pese a estar conscientes de los problemas, no actúan. Ese mensaje está dirigido también a aquellos que se denominan –entre comillas- críticos sociales.

El Padre Hurtado nos pide ser activos, nos pide involucrarnos. Por su parte, se involucró, y por eso la sociedad fue capaz de cambiar.

Él no se limitó a criticar. Quizá la imagen que en esta materia lo refleja en toda su dimensión es aquella en que se acercó personalmente a los niños que vivían debajo de los puentes del Mapocho para recogerlos y darles amparo. No se limitó a denunciar la crudeza de esa realidad.

Tal como aquí se ha recordado, el Padre Hurtado inició el trabajo con los jóvenes en la Acción Católica. No estoy seguro de si hoy estaría tan contento con la actitud, cada vez más generalizada, especialmente entre los jóvenes, de no estar "ni ahí" con lo que ocurre. Sí estoy cierto de que su mensaje estaría dirigido a tratar de reencantarlos.

Le tocó vivir una época de profundo cambio social, expresado en una lucha ideológica. Eran los tiempos de la preguerra y de la guerra. En la actualidad, son otras las realidades, pero no menos desafiantes. La lucha ideológica dejó de tener vigencia; ha sido reemplazada por una sociedad que amplía los espacios de libertad, en que las divergencias son de otra naturaleza. Sin embargo, con todos los beneficios que puede tener este cambio social, se trata de una sociedad que promueve el individualismo, el materialismo y el relativismo.

Cuando los países comienzan a desarrollarse, corren ese riesgo. El materialismo, una de cuyas expresiones es el consumismo, al final termina con una visión reduccionista del ser humano al restar valor a la espiritualidad y la trascendencia, colocando cada vez más nuestra confianza en los bienes materiales.

El afán por conquistarlos es tal que los valores del espíritu quedan relegados a un segundo plano. Los altos niveles de estrés y de frustración que existen hoy día en nuestra sociedad, ¿acaso no se explican por la exacerbación del materialismo?

El sentido de la trascendencia en el Padre Hurtado fue un eje central de su apostolado. Seguramente, hoy habría reivindicado con mucha fuerza ese valor. Para él, siempre estuvo primero Dios, como expresión de la fe y el sentido de la trascendencia.

Con el individualismo ocurre algo similar: confiamos ilimitadamente en el ser humano y cada vez nos aislamos más, pues pensamos que primero está nuestro bienestar individual, sin sentirnos parte de un tejido social. Esta tendencia resta el aporte que pueden realizar miles de personas para que esta sociedad sea más justa y solidaria.

Por eso, el mensaje del Padre Hurtado tiene más vigencia que nunca. Precisamente su ejemplo muestra cómo su compromiso personal permitió cambiar realidades muy duras. Tengo la certeza de que hoy su llamado apuntaría a atenuar el individualismo y a asumir la responsabilidad social. Somos parte de una sociedad y, por lo tanto, depende de nosotros que ella sea más justa y más solidaria.

Quisiera plantearlo del siguiente modo.

### **Formas de eximirse de la responsabilidad social**

En la lógica individualista, mucha gente rehúye su responsabilidad social, argumentando que, al pagar los impuestos, es el Estado el que debe preocuparse de los más desposeídos. Y otros señalan que la mejor manera de cumplir la responsabilidad social es que cada uno haga bien su trabajo.

En la lógica individualista, algunos van un poco más lejos. Además de pagar los impuestos y hacer bien el trabajo, **sienten aliviada su conciencia** cuando, mes a mes, se les descuenta cierta cantidad de dinero de su tarjeta de crédito para apoyar a una institución de beneficencia, o cuando van a un supermercado y se les pide el vuelto con el mismo fin. A partir de esos mecanismos de marketing, vinculados a la recolección de fondos, desgraciadamente se ha ido creando una cultura individualista que yo denomino "beneficencia plástica". Todos estos aportes son importantes. Sin embargo, el Padre Hurtado nos diría que ¡jamás! esa actitud y esa cultura pueden reemplazar nuestro compromiso personal.

Estoy seguro de que él habría hecho la siguiente afirmación: “A pesar de los impuestos que pagas, a pesar de la mayor eficiencia del Estado y de los privados, a pesar de los aportes que realizas a instituciones de beneficencia, muy cerca de ti existe mucho dolor; existe mucha pobreza; existen mucha marginación y desesperanza. Esas miles de personas desvalidas, por sobre todas las cosas, nos necesitan “a nosotros”; requieren nuestra orientación, nuestro compromiso hacia ellos, nuestro afecto, nuestro trabajo”.

En el fondo, esa frase del Padre Hurtado de “Dar hasta que duela”, que lo identifica tan dignamente, es una interpelación a la persona a asumir su responsabilidad social.

### **Sociedad enferma**

Señor Presidente, si este hombre santo hubiese estado hoy día entre nosotros, probablemente nos habría dicho que estamos ante una sociedad enferma. El materialismo exacerbado y el individualismo son síntomas de ese mal.

Estamos en presencia de una sociedad violenta. Se refleja no sólo en las altas tasas de criminalidad, sino también en los mensajes de violencia que millones de personas reciben a diario desde la niñez. La violencia ha penetrado hasta los espacios más triviales.

El Padre Hurtado habría dicho que parte de esta enfermedad se debe a que los mayores espacios en el mundo de la comunicación social reflejan actualmente sólo la miseria humana. Pero también nos diría que, si bien ésta es consustancial a nuestra naturaleza, el ser humano no es sólo miseria: también es virtud, arrepentimiento y poseedor de una infinita capacidad de enmendar.

Parte de esta enfermedad se refleja en que los principios relevantes han quedado relegados a un segundo plano. Estamos ante una sociedad sin grandes contenidos, donde todo se mide “on line”, ya sea para determinar una parrilla programática en algún medio de comunicación o para fijar una postura política o una acción de gobierno. Por lo tanto, hemos terminado matando esos mayores espacios de libertad al ser esclavos de lo que la gente quiere ver, oír o escuchar. Muy excepcionalmente se expresan convicciones, por temor a asumir los costos. Son pocos quienes, en esta sociedad, están dispuestos a hacerlo.

Hoy día el Padre Hurtado nos habría dicho que los grandes constructores de la sociedad no tienen espacio. La noticia positiva no lo tiene, y tampoco el hombre virtuoso y bueno. Los contenidos disponen cada vez de menos espacio. Y el hombre arrepentido que ha enmendado un camino también carece de él.

Termino señalando, señor Presidente, que el gran legado del Padre Hurtado fue precisamente ése: ser un hombre de profundas convicciones, que luchó

por lo que creía, más allá de las polémicas que surgieran. Estoy seguro de que pensaba que la redención no comienza con la muerte, sino con la vida y, por lo mismo, asumió un compromiso radical para hacer que esta sociedad fuera más justa y solidaria, partiendo por los más desposeídos, porque preocupándose de ellos se realza la dignidad humana.

Por eso, al final del día todos lo recordamos con esa expresión maravillosa hecha minutos antes de morir: “Contento, Señor, contento”. Ella trasunta la paz interior por haber realizado bien su obra y su trabajo. Yo me pregunto: ¿cuántos de nosotros, cuántos en este país podrán decir, al final de sus días, las palabras del Padre Hurtado: “Contento, Señor, contento”?

Ojalá cada vez sean más.

He dicho.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Vega.

El señor VEGA.- Señor Presidente, distinguidas visitas que presencian este merecido homenaje al Padre Hurtado, señoras Senadoras y señores Senadores:

No hace mucho tiempo recibimos en Chile la noticia de que la Iglesia Católica daba los últimos pasos para reconocer al Padre Alberto Hurtado Cruchaga como uno de sus santos. Nuestro pueblo se regocijó ante el reconocimiento de un chileno como ejemplo universal de virtud.

Varios de quienes se encuentran en este Senado lo conocieron personalmente; por tanto, no podría decir muchas cosas nuevas sobre su obra y su vida. Sólo pretendo, en nombre del Comité Institucionales 1, rendir tributo a quien consideramos la decantación de los mejores y más preciados valores de nuestra

patria. Un hombre de Chile, lo mejor de nosotros, será proclamado santo en un acto de carácter universal.

Es imposible para mí expresar, en el estrecho marco de las palabras, las múltiples facetas de la vida, personalidad y obra del Padre Alberto Hurtado. Tal vez sería una imprudencia intentar decir en toscas reflexiones lo que sus obras, en forma excelente, proclaman.

Sin embargo -como se ha expresado-, si silenciáramos sus lecciones y ejemplos, desconoceríamos la visita de Dios a nuestra patria.

A este religioso -por cuyo intermedio el Ser Supremo actuó entre nosotros y que por sus obras y palabras Chile hoy día es mejor- le rendimos nuestro más sincero homenaje de reconocimiento, gratitud y admiración.

Por supuesto, no es un reconocimiento al santo, sino al hombre, al chileno ejemplar.

Porque un profeta no nace: se hace con oración, en contacto con la realidad, dominando sus pasiones, venciendo sus intereses, fortaleciendo su voluntad, haciendo ejercicios de abandono en las manos del Altísimo, con estudios, con maestros, con sufrimientos, con luchas, tomando conciencia de la realidad de su pueblo, interpretando los signos de los tiempos y discerniendo a través de la oración los caminos de salvación que Dios le inspira en cada ocasión.

En el Padre Alberto Hurtado, la aparición de un profeta es manifiesta y nítida. Después de muchos años de preparación silenciosa, y quizás anodina, responderá de manera perfecta y permanente, según el Supremo Hacedor, a problemática concreta del pueblo. Por ello, por sus obras y no por sus palabras, ese pueblo lo reconoce hoy como profeta.

En los años 60, un vate cantaba de esta manera los rasgos característicos del profeta deseado:

“No queremos a los grandes palabreros.

Queremos un hombre

que llore con nosotros,

que ría con nosotros,

que beba con nosotros el vino de la taberna.

Que tenga orgullo y rabia.

Que tenga corazón y fortaleza.

Los otros, no interesan.”.

Nacido en los albores del siglo XX, el 22 de enero de 1901, Alberto Hurtado, al igual que lo fue biológicamente de doña Ana Cruchaga y de don Luis Hurtado, fue hijo de su siglo, de las transformaciones sociales aceleradas, de los acontecimientos traumáticos de dos guerras y de las tensiones que todo ello significó.

Su niñez transcurre en la hacienda Los Perales, de Tapihue, la que su familia abandona para venirse a Santiago por la muerte del padre, en 1903. Una infancia feliz, aunque no exenta de dificultades, que transcurre entre varios hogares en el centro de Santiago y en el colegio San Ignacio.

Era un niño normal, dentro de lo común, y capaz de hacer barrabasadas, como la de pararse tranquilamente en la cornisa de un segundo piso, causando horror entre los transeúntes, y de pedir, a renglón seguido, humildemente perdón.

Aunque buen alumno, nunca fue de los brillantes durante su paso por el San Ignacio; pero supo adquirir lo mejor de la espiritualidad ignaciana, hasta llegar a sentirse atraído fuertemente por ella, cuando fue llamado a vivir como jesuita.

Importancia decisiva en su formación debemos asignar al Padre Fernando Vives, quien, a partir de 1915, fue su maestro y confesor. Bajo su dirección, Alberto abre su espíritu, inteligencia y acción a los problemas de su tiempo, en especial al de los obreros, al dolor y a la miseria. Junto a aquél, conoce la encíclica “Rerum Novarum”, del Papa León XIII, y las implicancias que en un cristiano tiene el compromiso con la causa social.

Al igual que el Padre Vives, no temerá la confrontación y luchará para hacer que los cristianos en Chile tomen conciencia de esa problemática. A él dedicará en 1950 su libro “Sindicalismo”.

La foto del Padre Vives y la de doña Ana, su madre, acompañarán a Alberto Hurtado hasta el día de su muerte.

En aquel tiempo, el sector aledaño al río Mapocho, entre las avenidas Brasil y Matucana, era sin duda el más miserable y populoso de todo Santiago. Atendía ese lugar la recién fundada Parroquia Andacollo. Cuando cursaba sexto de humanidades, Alberto, junto a varios de sus compañeros del San Ignacio, entra a trabajar al patronato que se había fundado al lado de la parroquia. Permanece ahí durante cinco años, intentando paliar en algo la miseria de tanta gente.

Fueron sus primeros e intensos contactos concretos con la miseria y con su destino.

A pesar de su interés por pertenecer a la Compañía de Jesús, retrasa su ingreso hasta terminar sus estudios de leyes.

En la Universidad Católica, entre 1918 y 1922, vive con intensidad las vicisitudes de la época; busca solución activamente y participa en diversas instituciones del país. Por sus relaciones familiares, conoce de cerca la riqueza y el poder, pero también la pobreza y la miseria, que tanto lo preocupan. Sabe de sinsabores y penurias económicas, del dolor y de la muerte de amigos y parientes. Conoce el Ejército, y hace el Servicio Militar durante cien días.

Como miembro del Partido Conservador, participa activamente en las lides y revueltas surgidas con ocasión de la “Guerra de don Ladislao”. El joven Alberto asume con decisión responsabilidades patrias, ciudadanas y personales en la búsqueda de un Chile mejor. Pero, por sobre todo, surge en esos años un Alberto culto, un lector consumado, abierto a la sabiduría de su tiempo, sensible a todas las problemáticas y cada vez más permeable a la voz de Dios, que lo llama a trascender las ideologías particulares para hacerse, según palabras de San Pablo, “todo de todos”.

En 1922, tras cinco años de estudio, se titula de abogado. Al año siguiente se dirige al noviciado jesuita de Chillán, donde iniciará su formación en la estricta disciplina y obediencia ignaciana, bajo la atenta y severísima mirada del Padre Ripoll.

Los once años posteriores serán de formación humana y espiritual, de estudio y meditación, y de preparación para la dura vida de acción sin descanso.

A los 23 años parte a Córdoba, Argentina, a continuar sus estudios. De allí pasa a España, específicamente a Barcelona; pero los acontecimientos de 1931 lo obligaron a abandonar la ciudad condal.

En Irlanda realiza estudios de Filosofía y en Lovaina los completa con Teología y Pedagogía. Además, llega a dominar los idiomas francés, inglés y, en buena parte, alemán.

El 24 de agosto de 1933 es ordenado sacerdote en Bélgica, y en 1935 regresa a Chile.

Ha llegado la hora de la acción. Durante los 34 años de vida transcurridos, la historia de Chile ha tenido un cambio. Han girado los problemas, la conciencia y los centros de preocupación de su pueblo. Urgido por los acontecimientos y la realidad de los hombres, el ahora Padre Alberto Hurtado será protagonista, dinamizador y director del cambio que está aconteciendo.

A comienzos de 1941, a los trabajos como profesor de Religión, a las clases de Pedagogía en la Universidad Católica, a los retiros y a la dirección espiritual de centenares de jóvenes, añadirá una nueva labor, como asesor de la Acción Católica.

A partir de ese momento, los jóvenes serán su centro de atención. Los días se hacen cortos, y las noches, más aún. Ya no se pertenece a sí mismo. Pero no por ello pierde la alegría. De León Bloy, su escritor preferido, adopta una de sus más famosas frases: “Contento, Señor, contento”.

Un profeta alegre es la propuesta para nuestros tiempos. Y el Padre Hurtado encarna la que, por su alegría y entrega, resulta visceralmente atrayente.

A los jóvenes de la Acción Católica les exigirá entrega y perfección.  
¡Formar al hombre, formar al cristiano, formar al jefe!

El nuevo joven cristiano debía ser duro consigo mismo; blando con los demás; huir de la vida fácil, de la mediocridad y del egoísmo; amar al pobre, porque el pobre es Cristo. El Padre Hurtado habla y vive al Mesías, encarnado en la realidad concreta de cada día. La propuesta profética es construir al hombre, fortalecerlo, darle verdadera consistencia y, desde la realidad de los valores humanos, elevarnos al Creador.

Con su característica voz ronca, clamaba ante un teatro repleto de juventud: “Más aguda que la crisis económica, que es atroz; más grave incluso que el conflicto internacional, el más grave que haya conmovido a la humanidad, es la actual crisis del hombre.”.

A poco andar, los resultados cuantitativos de la acción del Padre Hurtado como asesor de la Acción Católica se muestran en un crecimiento explosivo del movimiento, al multiplicarse por diez el número de integrantes y de centros.

En pleno éxito de su gestión, y ante divergencias en el modo de llevar adelante el movimiento, el Padre Hurtado renuncia. El golpe fue duro para él. Era el mes de noviembre de 1944.

“¡Adelante con los faroles!”, ha de ser la frase con que iniciará una nueva etapa de su vida. Con alegría y optimismo enfrenta los nuevos caminos que el Todopoderoso le depara.

El encuentro con un mendigo una noche de octubre de 1944 reenfocherà su vida hacia los más pobres dentro de los pobres: los mendigos y los niños de la calle. Así nace el Hogar de Cristo. A través de esta institución, el alma de Chile se

ha expresado en su solidaridad, en su generosidad y en su entrega. “Yo sostengo” – decía el Padre Hurtado- “que nuestro pueblo es grande; patriota, generoso, altruista, trabajador, piadoso”. A través de aquella, Dios ha concedido a miles y miles de personas hacer realidad lo que Jesús propone en el Evangelio como el signo distintivo de todo cristiano:

“Vengan, bendecidos de mi Padre. (...) Porque tuve hambre y me dieron de comer; tuve sed y me dieron de beber; pasé como forastero y me hospedaron; estaba desnudo y me vistieron; enfermé y pasaron a visitarme. (...) Cada vez que lo hicieron con uno de éstos, conmigo lo hicieron” (Mateo 25: 34-40).

El Hogar de Cristo es una obra profundamente humana y de directa inspiración divina. Pero de ninguna manera fue vista por el Padre Hurtado como la ocasión para tranquilizar conciencias. Por el contrario, esta obra grita a la conciencia del cristiano que los males de la injusticia social son provocados por nuestra propia acción. “Yo sostengo” -decía- “que cada pobre, cada vago, cada mendigo es Cristo en persona que carga su cruz (...) Yo conozco el alma de los mendigos, de los pelusas del Mapocho y de los raterillos. Y sé que son buenos cuando se les trata bien y no como a delincuentes”.

Los cinco millones de pesos que costó la primera sede del Hogar de Cristo se recolectaron rápidamente, y pudo ponerse en funcionamiento esta acción profética que, por no depender del profeta, sino de Dios, se mantiene hasta hoy, al igual que la mayor parte de las obras emprendidas por el Padre Hurtado.

En 1948, después de un viaje por Europa, inicia la última de sus grandes actividades: la Acción Sindical de Chile. Ésta se origina en la preocupación por el obrero cristiano y en la necesidad de hacer realidad la Doctrina Social de la

Iglesia a través de organizaciones concretas. Sus desvelos por la justicia social, que le habían acompañado durante toda su vida, tienen en tal entidad su mejor expresión. A la vez, continúa con muchas de las labores emprendidas a lo largo de su corta vida. En enero de 1944 cuenta con once actividades diferentes.

Un cáncer al páncreas afecta sus fuerzas y termina finalmente su vida, pero no su alegría ni la esperanza de que la obra del Altísimo continuaría. Al fin y al cabo, él no había sido sino instrumento, profeta, voz de Dios en el Chile que tanto amaba.

Alberto Hurtado fue durante su vida la conciencia de quienes yerran; el hombre fuerte, de religiosidad viril, capaz de interpretar los signos de los tiempos, con visión de futuro, luchador, sensible, polémico, tajante e intransigente, a la vez que acogedor, sin distingo de personas, sin odios y sin rencores. En cada momento manifestó la obra del Supremo Hacedor.

El proceso de canonización a punto de culminar es para la Iglesia el reconocimiento de que Dios ha hecho obras por la mediación del Padre Hurtado, quien puede ser propuesto como modelo universal de hombre y de cristiano.

Una personalidad como la del Padre Hurtado constituye un llamado permanente a cada uno de nosotros para seguir realizando las grandes acciones de su magnífico legado. Si estuviera aquí físicamente –y lo está espiritualmente-, sin duda que repetiría aquella que fue su máxima regla de acción: “Hacer lo que haría Cristo si estuviese en mi lugar”.

¡Muchas gracias!

--(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor LARRAÍN (Presidente).- El último inscrito es el Senador señor Silva.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.- Señor Presidente, estimados colegas, distinguidas personalidades que nos acompañan:

Realmente estamos muy contentos -hablo en nombre del Comité Institucionales 2 e Independiente- de haber suscrito el petitorio que se hizo para realizar una sesión tan solemne y tan justificada como ésta.

Como todos saben, nuestro Comité está formado por un conjunto de hombres laicos que amamos la democracia y que somos genuinamente humanistas. Y creemos –estamos firmemente convencidos de ello- que el Padre Hurtado representó, dentro de sus conceptos, esta manera de pensar. Y fue así, porque practicó valores fundamentales en su vida.

Hoy el Senado ha oído mencionar los más destacados valores que representan las distintas maneras de pensar que se dan en el contexto humano en que nos reunimos. Nosotros nos sentimos también, humildemente, interpretados por el pensamiento del Padre Hurtado. Cuando pudimos apreciar cómo trabajaba –y sin haber tenido el honor de conocerlo personalmente-, no pudimos menos que admirar sus obras. Y desde ese punto de vista, obviamente, reconocimos también a quienes, como personeros de la Iglesia, han volcado en su acción ese valor tan hermoso que suelen a veces entregar tal tipo de hombres a todo el mundo.

Por eso, quiero recordar que en pocos días más tendremos el honor de rendir un homenaje similar a quien acaba también de ser santificado. Nos referimos a aquel que creó las obras del Pequeño Cotelengo: el Beato Don Orione. ¿Por qué? Porque, cuando vemos lo que hizo en Chile, no podemos sino pensar que hay valores indiscutibles que dan cuenta de un verdadero amor por la vida.

Desde la perspectiva de nuestra concepción laica, si quisiéramos decir cuál es el pensamiento que hemos recogido de la obra inconmensurable del Padre Hurtado, yo mencionaría algo que corresponde al fondo de nuestras convicciones: nuestra creencia común en el amor y en el trabajo. En consecuencia, coincidimos en la necesidad de rechazar todo aquello que significa la proyección del odio y del rencor.

Mis queridos colegas han dicho más de una vez durante este homenaje que el Padre Hurtado fue criticado y duramente vilipendiado por determinados sectores. Es posible que haya sido así. Pero me atrevería a pedirles que deduzcamos como recuerdo del valor de la vida del Padre Hurtado lo que en él significaron el amor y la perseverancia por su trabajo. Porque, en la medida en que los chilenos adquiramos la convicción de que ese amor y ese sentimiento por el trabajo son fundamentales para lograr la felicidad de la vida, creo que los pensamientos que el señor Presidente del Senado destacó al referirse a todo lo que el Padre Hurtado hizo en función de lo social de alguna manera estarán más próximos a hacerse realidad.

Termino haciendo votos por que esos ideales del Padre Hurtado perduren en la manera de ser y en la convicción y el recuerdo de todos los chilenos, porque de ese modo, basados en pensamientos tan nobles, estaremos haciendo patria y logrando que lo que tanto él deseaba -la felicidad de los más pobres, de los más desamparados, de los que sufren desesperanza y miseria- pueda, algún día, materializarse realmente.

He dicho.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor LARRAÍN (Presidente).- Debo informar que las intervenciones habidas en este homenaje serán recogidas en una edición especial del Diario de Sesiones de la Corporación, con el objeto de lograr su mayor difusión en todo el país.

De esta manera, quien nació como Alberto Hurtado Cruchaga; que más tarde fuera ordenado sacerdote y pasara a ser conocido como el Padre Hurtado, y que pronto será consagrado como San Alberto, ha recibido el homenaje del Senado de la República.

-----

A continuación, tengo el agrado de invitar, a todas las personas que nos han acompañado esta mañana, a compartir con los Senadores un vino de honor en recuerdo del Padre Hurtado.

Se levanta la sesión.

**--Se levantó a las 14:16.**

*Manuel Ocaña Vergara,*  
Jefe de la Redacción

**ANEXO****DOCUMENTO**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y  
REGIONALIZACIÓN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE CREA LA COMUNA  
DE ALTO BIOBÍO  
(3342-06).**

**HONORABLE SENADO:**

La Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización tiene a honra informar el proyecto de ley señalado en el epígrafe, en segundo trámite constitucional, e iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, con urgencia calificada de “Suma”.

Dado el exiguo plazo de que se dispuso para confeccionar el presente informe, éste sólo dará cuenta de los fundamentos del mensaje; de la votación recaída en el proyecto y la inserción del texto aprobado.

La nómina de los diversos estamentos e instituciones que estuvieron representados en la sesión en que se trató este asunto en el día de hoy, por su extensión y la brevedad del tiempo para informar, se consignará en el segundo informe a que dé lugar la discusión particular de esta iniciativa.

### **I. NORMAS DE QUÓRUM ESPECIAL**

Hacemos presente que de acuerdo con el inciso segundo del artículo 63 y el artículo 109 de la Constitución Política los artículos 1º, 2º, inciso tercero, 3º, incisos primero y segundo; 4º y 7º transitorios en informe, de aprobarse, deben serlo con rango de ley orgánica constitucional.

Asimismo, conforme lo disponen el inciso tercero del artículo 63 y el artículo 99 de la Constitución Política, el artículo 1º permanente de este proyecto de ley, de aprobarse, debe serlo con quórum calificado.

### **II. OBJETIVO DE LA INICIATIVA**

Crear la comuna de Alto BioBio, Sede Ralco (Biobío), en la provincia de Biobío, Región del Biobío; definir su administración provisoria, y determinar el traspaso de personal, bienes y créditos desde el municipio de Santa Bárbara a la futura comuna.

### **III. ESTRUCTURA DEL PROYECTO**

La iniciativa legal en informe está conformada por dos artículos permanentes y siete disposiciones transitorias.

### **IV. ANTECEDENTES**

#### **4.1. De Derecho**

1. Artículo 99 de la Constitución Política, precepto que determina que la creación de comunas es materia de ley de quórum calificado, cuya iniciativa exclusiva corresponde al Presidente de la República.

2. Artículo 109 de la Constitución Política, que prescribe que la ley orgánica constitucional respectiva regulará la administración transitoria de las comunas que se creen, el procedimiento de su instalación, el traspaso del personal municipal y de los servicios y bienes que se encuentren situados en los territorios de las nuevas comunas.

3. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. Decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

#### **4.2 De Hecho**

El mensaje con que el Ejecutivo inició este proyecto de ley en la Honorable Cámara de Diputados señala que él responde a la conveniencia de adecuar la estructura territorial del país al dinamismo demográfico, a las exigencias de crecimiento de la actividad económica y a la satisfacción de las demandas de la comunidad, empleando criterios técnicos que aseguren la viabilidad de la comuna como nueva unidad territorial.

Destaca, enseguida, las particularidades étnico culturales de la población del territorio de la nueva comuna, diferentes del resto del territorio de la comuna de Santa Bárbara, de la cual se desmembra, lo que suscita dificultades de administración que podrían subsanarse con una gestión directa orientada a lograr con mayor eficacia líneas de desarrollo específicas para la población del nuevo ente comunal.

Una administración propia, continúa, permitirá canalizar programas nacionales y regionales focalizados a la realidad territorial, cultural y étnica de la nueva división.

Aduce, en pro de su creación, que el nuevo territorio comunal dispone de equipamiento básico constituido por escuelas, consultorio general, instalaciones y dotación de Carabineros, sedes de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas (EMAZA).

En el ámbito económico, arguye el mensaje, la actividad forestal, acuícola y apícola, el funcionamiento de represas y la utilización de la laguna El Barco, garantizan un desarrollo turístico significativo.

Finalmente, expresa que la nueva comuna permitirá mejorar la administración del Estado al reducir y racionalizar el ámbito territorial de su responsabilidad, al tiempo que aproximará la autoridad a la comunidad en un territorio en que por las distancias, accesibilidad y particulares características su presencia física es indispensable para promover el desarrollo y la participación de sus habitantes.

#### **DESCRIPCIÓN DEL ARTICULADO**

El artículo 1° crea la comuna de Alto Biobío, sede Ralco, en la provincia de Biobío, Región del mismo nombre, y fija sus deslindes.

El artículo 2° establece que para los efectos del Fondo Común Municipal y la Ley de Rentas Municipales, la comuna de Alto Biobío se considerará incluida en los coeficientes de distribución a partir del 1° de enero del año 2004.

El artículo 1° transitorio dispone que en tanto la comuna de Biobío no tenga instalada su propia municipalidad se agrupará con la de Santa Bárbara para efectos de administración.

Agrega la disposición que durante el período de agrupación administrativa de las comunas, la Municipalidad de Santa Bárbara llevará presupuesto y contabilidad únicos para ambas, a partir de los 30 días siguientes a la publicación de esta ley.

El siguiente inciso de este artículo declara, para velar por una equitativa y adecuada administración de la nueva comuna, que a los efectos de la administración conjunta, la Municipalidad de Santa Bárbara contará con la asesoría de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que podrá, a su vez, solicitar la colaboración del Intendente Regional.

Finalmente, esta norma transitoria prevé que la referida Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Intendente, harán el estudio del costo de instalación de la nueva municipalidad; y autoriza al Presidente de República para que, conocido dicho estudio, destine recursos del Fondo Común Municipal a tal objeto, adoptando las medidas necesarias con el fin de no afectar el funcionamiento de los servicios que se prestan a las comunas agrupadas.

El artículo 2º transitorio faculta al Presidente de la República para fijar la planta del personal de la Municipalidad de Alto Biobío y los requisitos de ingreso y promoción en los cargos.

En el ejercicio de esta facultad podrá determinar el porcentaje de cargos que se traspasan desde la planta del municipio de Santa Bárbara a la nueva municipalidad ponderando la proporción de habitantes que aporta la comuna originaria.

Enseguida, este precepto dispone que el Alcalde de Santa Bárbara identificará a los funcionarios traspasados al municipio de Alto Biobío, los que serán nombrados por el Alcalde de este último en la planta correspondiente, sin sujeción a las normas sobre concurso, pero siempre que cumplan los requisitos de ingreso. Los cargos traspasados se entenderán suprimidos en la planta de la comuna originaria.

Finalmente, como norma de protección, este artículo declara que los traspasos se efectuarán sin solución de continuidad ni disminución de remuneraciones, gozando el afectado que fuere encasillado en un cargo de menor grado del derecho a percibir la diferencia por planilla suplementaria.

El artículo 3º transitorio autoriza al municipio de Santa Bárbara para transferir a título gratuito al de Alto Biobío los inmuebles situados en el nuevo territorio comunal, como también los bienes muebles que guarnecen aquéllos; los que convengan los Alcaldes y los créditos y obligaciones de la comuna de Santa Bárbara que incidan en el

patrimonio o administración de la nueva comuna. (La transferencia de los créditos y obligaciones requerirá, además, el acuerdo de los respectivos concejos).

También se refiere esta norma a las donaciones que se hagan al municipio de Alto Biobío, declarando que no requerirán de insinuación y que estarán exentas del impuesto establecido en la ley N° 16.271 y, por último, dispone que los Conservadores de Bienes Raíces y el Servicio de Registro Civil practicarán las inscripciones de inmuebles y vehículos, respectivamente, a nombre de la Municipalidad de Alto Biobío, a requerimiento del Alcalde de esta última. Las transferencias e inscripciones quedan exentas del pago de impuestos y derechos.

El artículo 4° transitorio preceptúa que durante el período de administración transitoria la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo coordinará los traspasos aludidos en el artículo anterior y la inversión que se efectúe en la comuna de Alto Biobío.

El artículo 5° prevé que mientras no se efectúe la modificación a la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios -en la parte que corresponde a distritos electorales y circunscripciones senatoriales- continuará vigente su actual conformación territorial.

El artículo 6° transitorio establece que lo preceptuado en esta ley se entiende sin perjuicio de las normas sobre instalación de nuevos municipios contenidas en la ley N° 18.695.

Finalmente, el artículo 7° transitorio dispone que la Municipalidad de Alto Biobío quedará instalada en la fecha en que corresponda asumir a las nuevas autoridades electas quedando facultado el Director del Servicio Electoral para determinar extraordinariamente el número de concejales y al mínimo de patrocinantes de candidaturas independientes (artículos 72 y 111 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) si en la fecha de vigencia de esta ley ya se hubieren verificado tales declaraciones.

## **VI. DISCUSIÓN GENERAL**

En las sesiones en que la Comisión se ocupó de este proyecto de ley, el Ejecutivo entregó los antecedentes que habitualmente se ponderan para la creación de nuevas comunas. En primer término, el factor geográfico, que considera la posición del territorio comunal dentro del país y de la región. Este factor atiende a la importancia de la cabecera comunal propuesta como futuro centro prestador de servicios; la extensión territorial en relación con las demás comunas de la región, y el impacto en la comuna madre.

Enseguida, se tuvo presente el factor económico-financiero, variable que tiene en cuenta la relevancia de las actividades productivas del territorio propuesto, la estimación de sus recursos propios y el impacto sobre las finanzas de la comuna madre.

El tercer factor toma nota del equipamiento e infraestructura del nuevo territorio comunal tales como la accesibilidad, comunicaciones y conectividad, y el nivel de servicios básicos respecto de las otras zonas del territorio comunal de origen, comparación esta última que se estima importante toda vez que la falta de servicios es un elemento fundamental al estudiar la creación de una nueva comuna.

Otro factor que ha de tenerse presente en la creación de una comuna es el socio-cultural y organizativo que considera el grado de identidad socioterritorial, el respaldo ciudadano para crear una comuna y las sugerencias sobre la modificación de la división política-administrativa, aspecto este último que evalúa los planteamientos de los ciudadanos.

Finalmente, se ponderó como elemento de creación de una comuna el factor demográfico que estudia, entre otros, la tendencia de crecimiento de la población (ha de favorecerse los territorios que experimentan un crecimiento superior al promedio regional); el tamaño demográfico de la nueva comuna en relación al promedio de población de las otras comunas de la provincia y el efecto sobre la comuna madre, esto es, el impacto que genera la desagregación de una parte del territorio comunal y la población remanente que queda en la comuna madre.

Según se explicó por los representantes del Ejecutivo, la nueva comuna que el proyecto propone crear se ajusta a los criterios precedentes.

## VI.-IDEA DE LEGISLAR

Tras escuchar a los representantes de los diversos estamentos e instituciones de la comuna de Santa Bárbara y del territorio que conformaría la nueva comuna, los miembros presentes de la Comisión se abocaron a la discusión de la idea de legislar en general respecto de este proyecto de ley.

El Honorable Senador señor Núñez señaló que si bien se han cumplido los trámites reglamentarios para crear comunas, este proyecto, en particular, genera dudas que es necesario aclarar.

Por de pronto, convendría conocer los antecedentes que tuvo a la vista el Ejecutivo para suscribir en febrero del año 2003, en la ciudad de Washington, un “acuerdo entre el Estado de Chile y las familias mapuches pehuenches para un propuesta de solución amistosa”, que afectan nuestra institucionalidad pues supone un compromiso que asume determinadas autoridades ante organismos internacionales (OEA) para proponer al Parlamento chileno un proyecto de ley que crea la comuna de Alto BioBío. A la luz de ese ejemplo, otros grupos podrían pretender beneficios por la vía de presionar ante organismos ajenos a nuestra soberanía la satisfacción de sus intereses. Solicitó, además, que se explique el fenómeno del desplazamiento de población que se ha producido en el nuevo territorio comunal, y que el Ejecutivo dé garantías de que la nueva comuna no generará problemas étnicos ni poblacionales, concluyendo con que su creación no debe significar, por manera alguna, un detrimento de los recursos de la comuna madre.

El Honorable Senador señor Ríos hizo presente que en la creación de esta comuna debió preverse una mayor participación del Gobierno Regional, entidad que por ley esta llamada a intervenir decisivamente en las iniciativas que signifiquen alteración territorial.

Agregó que los límites propuestos para la nueva comuna de Alto BioBío requieren de un mayor análisis, pues, en su opinión, no responden a la realidad de la geografía humana; esto es, al hecho de reconocer asentamientos humanos ya afincados en un determinado territorio.

También expresó su preocupación por la situación económica en que queda la comuna madre, respecto de la cual no hay precisión en cuanto a su volumen de población pues es posible que parte de ella esté laboralmente activa en la otra comuna.

El Honorable Senador señor Ruiz Esquide expresó que la idea de crear esta comuna es de larga data. Recordó que en los años 1992 a 1993, junto con otros Parlamentarios, planteó la misma iniciativa pues la realidad económica y social del territorio que conformaría al nuevo municipio es diversa a la que afecta a la comuna de Santa Bárbara.

Hizo presente, también, que este proyecto no pretende crear una comuna pehuenche distinta a las del resto del país. Antes bien, y afincándose en la realidad chilena con las particularidades propias de las comunidades que lo habitan, el nuevo

municipio permitirá solucionar los problemas de relación y convivencia de los habitantes de su territorio.

Finalmente, fue de parecer que la comuna de Santa Bárbara no quedará desprotegida pues se han previsto –según lo ha señalado el Ejecutivo- recursos suficientes para atender las necesidades que demandará su nueva realidad.

### **ACUERDO**

**Puesta en votación la idea de legislar respecto del este proyecto de ley, resultó aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, Honorables Senadores señores Bombal, Núñez, Ríos y Ruiz Esquide.**

- - -

Con el mérito de las consideraciones anteriores esta Comisión tiene a honra proponer a la Sala la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE LEY:**

“Artículo 1º.- Créase la comuna de Alto Biobío, Sede Ralco (Biobío), en la provincia de Biobío, Región del Biobío. Comprende la parte de la actual comuna de Santa Bárbara, ubicada al oriente del siguiente límite:

El estero Los Coihues, desde su desembocadura en el río Biobío hasta su origen; la línea recta, desde el origen del estero Los Coihues hasta la cumbre del cerro La Pepa; la línea de cumbres que limita por el poniente y el norte la hoya del estero Pirquinco, desde el cerro La Pepa hasta la cota 1670 en la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del estero Azul Grande, pasando por las cotas 1804 y 1544; la línea de cumbres que limita por el poniente y el norte la hoya del estero Azul Grande, desde la cota 1670 en la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del estero Pirquinco hasta la cota 2035 en la cordillera de Tricauco, pasando por las cotas 1848, 1541 y 2036; la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas de los esteros Blanco Grande, Tropolhuén y La Gloria, desde la cota 2035 hasta el cerro Boquete; la línea de cumbres que limita por el sur las hoyas de las quebradas Los Pinos, El Puesto y La Torre y del estero Costillar, desde el cerro Boquete hasta la cota 2010, pasando por el cordón Quilaquín y el cerro Costillar; la línea de cumbres que limita por el poniente y el norte la hoya del estero Cenicienta, desde la cota 2010, en la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Costillar hasta la cota 2407, pasando por los cerros Los Mulatos y Pino Hachado; y la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada Lleyo, desde la cota 2407 hasta la cota 2453, en la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la laguna de La Laja.

Artículo 2°.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las disposiciones pertinentes del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, entiéndase incluida la nueva comuna de Alto Biobío en los coeficientes de distribución del Fondo Común Municipal, a contar del 1 de enero de 2004.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Artículo 1°.- Durante el período en que la comuna de Alto Biobío, creada por esta ley, no tenga instalada su respectiva Municipalidad, se agrupará con la comuna de Santa Bárbara, para los fines que establece el artículo 107 de la Constitución Política de la República. Para efectos de la administración de la comuna de Alto Biobío, la Municipalidad de Santa Bárbara, en la que recaerá transitoriamente esta función, deberá llevar presupuesto y contabilidad únicos, sin perjuicio de que internamente se consagre un procedimiento que permita llevar en forma separada y por comuna, ambas actividades, a partir de los treinta días siguientes a la publicación de la presente ley, con el propósito de preparar la futura administración de la nueva comuna.

**Para los efectos señalados en el inciso precedente, la municipalidad de Santa Bárbara deberá recabar la asesoría permanente, y durante todo el proceso, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, asesoría que ésta**

**podrá ejercer directamente o con la colaboración del Intendente Regional respectivo, con el propósito de velar por una equitativa y adecuada administración de la nueva comuna.**

**La referida Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Intendente Regional, efectuarán un estudio del costo total que implicará la instalación de la nueva municipalidad, cuyos resultados deberán remitirse al Presidente de la República.**

**Autorízase al Presidente de la República para que, una vez evacuado el estudio mencionado, destine parte de los recursos del Fondo Común Municipal que correspondan a la comuna de Alto Biobío, para financiar la instalación de su municipalidad. Esta destinación de recursos deberá efectuarse de forma tal de no afectar el regular funcionamiento y financiamiento de los servicios que se prestan a la agrupación de comunas.**

Artículo 2°.- Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de un año, mediante decreto con fuerza de ley, expedido por intermedio del Ministerio del Interior, el que deberá ser suscrito además por el Ministro de Hacienda, fije la planta de personal de la Municipalidad de Alto Biobío y los requisitos de ingreso y promoción de los cargos.

En ejercicio de la señalada facultad, el Presidente de la República determinará, asimismo, el porcentaje de los cargos de la planta de la Municipalidad de Santa

Bárbara que deberá ser adscrita a la planta de la Municipalidad de Alto Biobío, ponderando, para este efecto, la proporción de la población aportada a la nueva comuna por la comuna originaria. La citada proporción deberá determinarse, cuando sea procedente, respecto de cada una de las plantas reguladas en la Ley N° 18.883.

El alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara, mediante decreto alcaldicio, identificará los funcionarios titulares que se traspasan a la Municipalidad de Alto Biobío, en cuya planta el alcalde de esta última comuna deberá nombrarlos a contar de la instalación del nuevo municipio, a fin de proveer los cargos según la proporción establecida precedentemente. El nombramiento de este personal se hará sin sujeción a las normas sobre concurso de la ley N° 18.883, debiendo, en todo caso, cumplir con los requisitos de ingreso correspondientes. Los cargos de los funcionarios que se traspasen se entenderán suprimidos en la planta de la Municipalidad de Santa Bárbara, una vez efectuado el aludido nombramiento.

**Los traspasos de personal referidos se efectuarán sin solución de continuidad y sin que puedan ser disminuidas las remuneraciones que percibían. Si el nuevo cargo fuere de menor grado, los respectivos servidores percibirán la diferencia por planilla suplementaria, imponible y reajutable en la misma oportunidad y porcentaje que las remuneraciones del sector municipal.**

**Artículo 3°.- Autorízase a la Municipalidad de Santa Bárbara para transferir el dominio, a título gratuito, a la Municipalidad de Alto Biobío, de los bienes inmuebles de su propiedad situados en el territorio de la nueva comuna. Asimismo, se autoriza a**

la Municipalidad de Santa Bárbara para transferir, también a título gratuito, a la Municipalidad de Alto Biobío, los bienes muebles que guarnecen dichos inmuebles y los demás que convengan los respectivos alcaldes.

El traspaso de los créditos y obligaciones de la Municipalidad de Santa Bárbara, que correspondan o incidieren en el patrimonio o en la administración de la nueva comuna, se efectuará de común acuerdo por ambos alcaldes y sus respectivos concejos.

Las donaciones efectuadas a la Municipalidad de Alto Biobío, por aplicación de lo dispuesto en los incisos precedentes, no requerirán del trámite de insinuación judicial a que se refiere el artículo 1.401 del Código Civil y estarán exentas del impuesto a las donaciones establecido en la ley N° 16.271.

Por su parte, los Conservadores de Bienes Raíces y el Servicio de Registro Civil e Identificación procederán a inscribir, respectivamente, los inmuebles y vehículos a nombre de la Municipalidad de Alto Biobío, en virtud de requerimiento escrito del alcalde. La transferencia de los bienes indicados estará exenta de impuesto y de los derechos que procedan por tales inscripciones.

Artículo 4°.- Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, durante el período de administración transitoria la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, con la colaboración del Intendente Regional, deberá coordinar, entre otras materias, los traspasos a que se refiere el artículo precedente, como asimismo, la inversión que se efectúe en el territorio de la

**comuna de Alto Biobío, con el propósito de velar por una equitativa y adecuada instalación de la nueva comuna.**

**Artículo 5°.- En tanto no se efectúe la modificación correspondiente al Título Final de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, sobre distritos electorales y circunscripciones senatoriales, continuará vigente para todos los efectos legales su actual conformación territorial.**

Artículo 6°.- Lo dispuesto en la presente ley se entiende sin perjuicio de las normas sobre instalación de nuevas municipalidades, establecidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Artículo 7°.- La municipalidad de la comuna de Alto Biobío deberá quedar instalada en la fecha que corresponda asumir a las autoridades electas en la próxima elección municipal general.

Si a la fecha de vigencia de la presente ley, las resoluciones y publicaciones reguladas en los artículos 72 y 111 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hubieren verificado, el Director del Servicio Electoral estará facultado para efectuar extraordinariamente tales actuaciones, respecto de la comuna de Alto Biobío.”.

---

Acordado en sesiones celebradas el 4 de mayo de 2004, con asistencia de los Honorables Senadores señores Cantero (Presidente), Bombal, Núñez, Ruiz Esquide y Stange y 11 de mayo de 2004 con asistencia de los Honorables Senadores señores Ríos (Presidente accidental), Bombal, Núñez, y Ruiz Esquide.

Sala de la Comisión, a 11 de mayo de 2004.

(FDO.): **MARIO TAPIA GUERRERO**

Secretario